

**ASOCIACIÓN PARA LA
ATENCIÓN A LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL Y DEL
DESARROLLO Y SUS
FAMILIAS (A.M.A.F.I.)**

Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de
diciembre de 2023
Junto con el Informe de Auditoría

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y
del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)

Balance	3
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	5
Memoria	
1 Actividad de la entidad	6
2 Bases de presentación de las cuentas anuales	8
3 Aplicación de excedentes	10
4 Normas de registro y valoración	11
5 Inmovilizado Material	24
6 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	26
7 Instrumentos financieros	26
8 Inversiones en empresas del grupo y asociadas	29
9 Inversiones financieras	30
10 Usuarios y otros deudores de la actividad	31
11 Deudores comerciales y otras cuenta a cobrar	31
12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31
13 Fondos propios	32
14 Subvenciones, donaciones y legados	33
15 Estado de Flujos de Efectivo	38
16 Deudas financieras	38
17 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	39
18 Situación fiscal	40
19 Actividad de la Entidad. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.	41
20 Información sobre medio ambiente	48
21 Ingresos y gastos	49
22 Información sobre miembros del órgano de administración y de la alta dirección	51
23 Otra información	53
24 Hechos posteriores al cierre	54
Diligencia de formulación de cuentas anuales	55

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y
del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Balance al cierre del ejercicio 2023

ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		2.585.680,20	2.584.312,33
Inmovilizado material	5	2.575.764,04	2.574.396,17
1.Terrenos y construcciones		2.240.187,62	2.321.084,32
2.Inst. técnicas y otro inmovilizado material		335.576,42	253.311,85
Inversiones en Empresas del grupo y asocs. a l/p	8	3.005,06	3.005,06
1.Instrumentos de patrimonio		3.005,06	3.005,06
Inversiones financieras a largo plazo	9	6.911,10	6.911,10
1.Instrumentos de patrimonio		6.911,10	6.911,10
ACTIVO CORRIENTE		2.126.868,81	2.565.524,59
Usuarios y otros deudores de la actividad		69.760,36	68.709,61
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	640.459,70	1.095.371,65
1.Clientes por ventas y prest. servicios		18.440,00	19.940,00
a) a largo plazo		18.440,00	19.940,00
3.Deudores varios		11.662,87	9.803,78
6.Otros créditos con Administraciones públicas		610.356,83	1.065.627,87
Inversiones financieras a corto plazo	9	500.000,00	500.000,00
5.Otros activos financieros		500.000,00	500.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	916.648,75	1.072.570,32
1.Tesorería		916.648,75	901.443,33
TOTAL ACTIVO		4.712.549,01	5.149.836,92

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y
del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Balance al cierre del ejercicio 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO		4.067.044,19	4.004.513,62
Fondos propios	13	2.606.928,30	2.574.624,12
Dotacion fundacional/Fondo Social		1.280.125,65	1.280.125,65
1. Dotacion Fundacional/Fondo Social		1.280.125,65	1.280.125,65
Reservas		1.062.709,81	1.028.012,87
2.Otras reservas		1.062.709,81	1.028.012,87
Excedente de ejercicios anteriores		231.788,66	231.788,66
1.Remanente		231.788,66	231.788,66
Excedente del ejercicio	3	32.304,18	34.696,94
Dividendo a cta.entregado en el ejercic.		0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
Ajustes por cambios de valor		900,10	900,10
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	1.459.215,79	1.428.989,40
PASIVO CORRIENTE		645.504,82	1.145.323,30
Deudas a corto plazo	16	376.928,78	911.724,53
5.Otros pasivos financieros		376.928,78	911.724,53
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	268.576,04	233.598,77
1.Proveedores		58.664,18	35.852,43
b) corto plazo		58.664,18	35.852,43
3.Acreedores varios		23.661,37	23.270,30
4.Remuneraciones pendntes.de pago		65.000,00	56.000,00
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas		121.250,49	118.476,04
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.712.549,01	5.149.836,92

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y
del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al
Ejercicio terminado el 31 de diciembre 2023

	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la entidad por la actividad propia		3.710.825,36	3.181.950,43
Cuotas de afiliados y usuarios	21	791.069,40	738.799,15
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	21	2.958,00	5.924,69
Subv explot a rdos del ej afect a la activ propia	14	2.903.866,91	2.408.864,34
Donaciones y legados a rdos de ej. Afecto a la actividad propia	14	12.931,05	28.362,25
Ayudas monetarias y otros		38.058,11	25.538,05
Ayudas monetarias		38.058,11	25.538,05
Aprovisionamientos	21.1	(375.052,08)	(305.959,68)
Otros ingresos de explotación	21.2	34.610,67	51.133,52
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		34.610,67	51.133,52
Gastos de personal	21.3	(2.971.409,52)	(2.463.963,72)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.302.502,40)	(1.927.215,74)
Cargas sociales		(668.907,12)	(536.747,98)
Otros gastos de explotación	21.4	(357.691,57)	(413.148,76)
Servicios exteriores		(353.091,88)	(411.920,97)
Tributos		(3.086,26)	(2.289,43)
Otros gastos de gestión corriente		(1.513,43)	1.061,64
Amortización del inmovilizado	5	(151.866,47)	(129.265,53)
Subv, donac y legad de cap trasp al rdo del ejercicio	14	94.476,01	84.637,06
Subvenciones de Capital Traspasadas a Resultado		62.346,91	52.746,28
Donaciones y legados de capital trasp. A rdos.		32.129,10	31.890,78
Otros resultados	5	3.402,89	3.333,94
Resultados por enajenaciones y otras		3.402,89	3.333,94
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		25.353,40	34.255,31
Ingresos financieros	21.5	7.094,22	441,63
De valores negociables y otros instrumentos fros.		7.094,22	441,63
De empresas y entidades del grupo y asociadas			
De terceros		7.094,22	441,63
Gastos financieros	21.e	(143,44)	0,00
Por deudas con terceros		(143,44)	0,00
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FRAS	21.6	6.950,78	441,63
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		32.304,18	34.696,94
EXCEDENTE DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS		32.304,18	34.696,94
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		32.304,18	34.696,94
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
		32.304,18	34.696,94
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas *	14	3.041.500,36	2.659.226,59
VAR. DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PN.		3.041.500,36	2.659.226,59
C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERC.			
Subvenciones recibidas *	14	(3.011.273,97)	(2.521.863,65)
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA POR RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE EJERC.		(3.011.273,97)	(2.521.863,65)
D) VARC. DE PN POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN.		30.226,39	137.362,94
E) AJUSTES POR ERRORES			
RESULTADO TOTAL VARC. PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		62.530,57	172.059,88

* Nota: incluidas las subvenciones a la explotación

1 Actividad de la entidad

1.1 Antecedentes

AMAFI Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.) (en adelante A.M.A.F.I. o la Entidad) se constituyó el 18 de septiembre de 1979 en Yepes (Toledo). A.M.A.F.I. es una entidad de carácter social, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública el 11 de febrero de 2000. Se encuentra inscrita en la sección primera del Registro General de Asociaciones de Castilla La Mancha con el número 677.

Con fecha 19 de mayo de 2017 la Junta Directiva acordó en acta el cambio de nombre a la Asociación pasándose a llamar Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.).

1.2 Identificación legal y domicilios

De acuerdo con la normativa aplicable, la entidad está inscrita en el Registro de Asociaciones de Castilla La Mancha para poder desarrollar su actividad.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Avenida San Luis nº86 en Yepes.

La entidad desarrolla sus actividades en el domicilio social y en las siguientes instalaciones:

Vivienda tutelada 1: C/ Grupo escolar, nº 20. 45313 Yepes (Toledo).

Vivienda tutelada 2: C/ San Isidro, nº 3. 45313 Yepes (Toledo).

Vivienda tutelada 3: C/ Barrio San Luis nº 24 45313 Yepes (Toledo)

Centro de atención temprana: Av. San Luis, nº 14. 45313 Yepes (Toledo).

Vivienda de Capacitación: Barrio San Luis, nº 11. 45313 Yepes (Toledo)

Vivienda tutelada 4: C/ Nueva, nº 10. 45314 Ciruelos (Toledo)

Vivienda tutelada 5: C/ Nueva, nº 10. 45314 Ciruelos (Toledo)

1.3 Objeto social y actividades

El objeto social de A.M.A.F.I. se encuentra recogido en el artículo 7 de sus estatutos y está constituido por:

La reclamación de los poderes públicos y de la propia Entidad la aceptación del minusválido como miembro de propio derecho.

Promocionar la enseñanza, educación, rehabilitación y asistencia a todos los niveles, así como la tutela de todos cuantos padezcan lesiones fisiológicas y psíquicas, comprendidas dentro del concepto de minusválido Físico y Psíquico.

Promover la integración social al ritmo normal de todos los Minusválidos Físicos y Psíquicos que estén en condiciones de hacerlo.

Promover la creación de Centros Asistenciales para los alumnos y Tutela de todos cuantos padezcan lesiones de carácter físico y psíquico.

Velar por la vigilancia y control de la calidad de atención prestada a los Minusválidos Físicos y Psíquicos, acogidos en nuestro Centro.

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

La actividad principal de la entidad se encuadra, a efectos de la clasificación nacional de actividades económicas en el CNAE código 91 de Actividades Asociativas.

La actividad de la Entidad comenzó el día de su constitución y su duración es indefinida.

La duración del ejercicio social es de un año, siendo la fecha de cierre el 31 de diciembre.

Durante el ejercicio 2022 las actividades principales de la Entidad han sido las recogidas en su objeto social.

1.4 Empresas del grupo

A los efectos de las presentes cuentas anuales se han considerado como empresas del grupo:

Las vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio: Centro de Empleo A.M.A.F.I., S.L.

Centro de Empleo A.M.A.F.I., S.L. tiene su domicilio social y fiscal en Carretera de Yepes Ciruelos s/n. Fue constituida el 14 de agosto de 1997 con duración indefinida. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Toledo, al Tomo 820 General, de la Sección General del Libro de Sociedades, Folio 68, Hoja TO-12270, inscripción 1ª. Su C.I.F. es B-45407459. El objeto social de Centro de Empleo A.M.A.F.I. está constituido por el mantenimiento de jardines y actividades de serigrafía. Las actividades que ejerce son las de su objeto social. A.M.A.F.I. posee de forma directa el 100% del capital social de Centro de Empleo A.M.A.F.I., S.L. Sus derechos de voto corresponden exactamente con su participación social.

1.4.1 Unidad de decisión:

Como se desprende del apartado anterior, A.M.A.F.I. forma parte de un conjunto de Entidades domiciliadas en España sometidas a una misma unidad de decisión, ya que se hallan bajo dirección única.

Las sociedades bajo unidad de decisión, además de la propia A.M.A.F.I. son Centro de Empleo A.M.A.F.I., S.L.

De ellas A.M.A.F.I. es la entidad de mayor activo. Para el conjunto de sociedades bajo unidad de decisión, los importes contables agregados exigidos por la legislación se indican en el cuadro siguiente. Estas cifras han sido obtenidas de las propias cuentas anuales de las Entidades bajo unidad de decisión, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y formuladas por sus correspondientes órganos de administración, que son los responsables de su contenido. De acuerdo con la normativa contable aplicable, los totales mostrados son cifras 'agregadas', es decir, la suma aritmética de las cifras de las cuentas anuales individuales. No son cifras 'consolidadas', por lo que no se incluyen los posibles ajustes que hubieran podido ser incorporados en un proceso de consolidación para eliminar los saldos y transacciones 'intragrupos'.

Denominación	Cifras del ejercicio cerrado al 31-12-2023				
	Activos	Pasivos	Patrimonio neto	Cifra de negocios	Resultado del ejercicio
A.M.A.F.I.	4.712.549,01	645.504,82	4.067.044,19	820.362,08	32.304,18
Centro de Empleo A.M.A.F.I.	124.832,84	3.299,29	121.533,55	27.834,81	2.208,21
Cifras agregadas	4.837.381,85	648.804,11	4.188.577,74	848.196,89	34.512,39

1.5 Régimen jurídico de la entidad

La entidad se rige, además del resto de legislación aplicable en otras materias, por la Ley Orgánica 1/2022, de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociaciones, por el Real Decreto

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

1740/2003 sobre procedimientos relativos a Asociaciones de utilidad pública y Real Decreto 1497/2003 reglamento de registro de Asociaciones de utilidad pública.

1.6 Órgano de administración

Según citan los estatutos sociales en su artículo 15, la Asociación se regirá por el sistema de autogobierno y el principio de representación, a través de:

Asamblea General.

Entre otras funciones aprobará los presupuestos, memoria y cuentas.

Junta Directiva.

Es el órgano encargado de la dirección, gobierno y administración diario de la Asociación. Sus facultades son entre otras: Elaborar los presupuestos, cuentas y memoria, proyectos de cuotas, planificar los objetivos de la asociación y demás funciones de gobierno.

Comisión Permanente.

Su misión es la de preparar las Juntas Directivas y la resolución de asuntos urgentes, de los que se dará cuenta a la Junta Directiva.

Los miembros actuales de la Junta Directiva, son los que figuran y firman la diligencia de formulación de las presentes cuentas anuales, que se incluye al final de las mismas.

1.7 Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas de los libros y registros contables de la Entidad, que recogen la totalidad de sus transacciones y que se han llevado de acuerdo con las normas de valoración contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados contenidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021. También por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como el resto de la legislación mercantil aplicable y normas de desarrollo.

De acuerdo con la normativa mercantil manifestamos que las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y de sus resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha. Asimismo manifestamos la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023 se encuentran pendientes de aprobar por la Asamblea General de Socios. No obstante, los miembros de la Junta Directiva estimamos que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios en su reunión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2023.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

2.2 Responsabilidad de la información y de las estimaciones

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de la Entidad.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los responsables de A.M.A.F.I. y ratificadas posteriormente por la Junta Directiva de A.M.A.F.I. para valorar algunos de los elementos de las cuentas anuales (activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos) que han sido registrados en las mismas. Las principales estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos (notas 10 y 11)
- Las vidas útiles y los valores residuales de los activos materiales (nota 4.1.2)
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de las empresas del grupo (Nota 8).

Las estimaciones han sido realizadas considerando la mejor información disponible en el momento de formulación de las cuentas anuales. Podría ocurrir que en el futuro, como consecuencia de nuevos acontecimientos, de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos hubiera que modificar las estimaciones actuales (al alza o a la baja). En ese caso el cambio se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.

2.3 Principios contables (no obligatorios) aplicados

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorios. Un extracto se presenta en la nota 4 siguiente de esta memoria.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

2.4.1 Empresa en funcionamiento

La Entidad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5 Comparación de la información

Las referencias al "ejercicio 2023", contenidas en las presentes cuentas anuales, deben entenderse hechas al "ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023". Asimismo, las referencias al "ejercicio 2022" deben entenderse hechas al "ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022". Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior (2022). Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron sometidas a auditoría obligatoria.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

2.5.1 Restricciones a la comparabilidad

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior.

2.5.2 Adaptación de cifras del ejercicio anterior

No ha sido necesario adaptar las cifras del ejercicio anterior para facilitar la comparación de las mismas.

2.6 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8 Cuentas anuales individuales

Como se desprende de la información contenida en la nota 1 anterior y según el artículo 42 del código de comercio, Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.) es la Entidad dominante de un grupo compuesto por una sociedad que tiene actividad complementaria y social a la de la entidad. No obstante lo anterior, la Junta Directiva de A.M.A.F.I. no ha formulado las cuentas anuales consolidadas de Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.) y sociedad dependiente correspondientes al ejercicio 2023, al entender que se cumple la dispensa recogida en el artículo 43 del Código de comercio.

Asimismo, Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.) no forma parte de ningún subgrupo obligada a formular Cuentas Anuales Consolidadas.

2.9 Cambios en criterios contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen cambios significativos de criterios contables.

2.10 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3 Aplicación de excedentes

A continuación se exponen el acuerdo de aplicación del excedente de 2022, adoptado por la Asamblea General de Socios en su reunión ordinaria de fecha 22 de junio de 2023, que fue acorde con los estatutos de la entidad. Asimismo, se presenta la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 que formula la Junta Directiva a la Asamblea General de Socios para su próxima reunión ordinaria.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Propuesta Rdo. 31-12-23	Aprobado Rdo. 31-12-22
<u>Base de reparto</u>		
Excedente del ejercicio	32.304,18	34.696,94
	32.304,18	34.696,94
<u>Distribución</u>		
Reservas voluntarias	32.304,18	34.696,94
	32.304,18	34.696,94

4 Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables y, caso de existir, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Adicionalmente, el coste también puede incluir los gastos financieros devengados durante el periodo de constitución que fueran directamente atribuibles a la adquisición de activo siempre que requieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la incorporación al patrimonio.

Las sustituciones o renovaciones de elementos, los costes de aplicación modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

Para la valoración posterior se deducen las amortizaciones practicadas y, en su caso el deterioro acumulado.

Las bajas de inmovilizado material se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

4.1.1 Amortizaciones

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los años de vida útil estimados se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación fiscal y se resumen por grupos en la siguiente tabla:

	Promedio de años	% medio
Construcciones	33,3	3,0
Instalaciones técnicas	8,3	12,0
Maquinaria	8,3	12,0
Otras instalaciones	8,0	12,5
Mobiliario	10,0	10,0
Equipos procesos información	4,0	25,0
Elementos de transporte	10,0	10,0
Otro inmovilizado material	10,0	10,0

Cuando un elemento de un determinado bien tiene un coste significativo en relación al coste total del bien y una vida útil distinta al resto del bien, se amortizan de forma independiente los distintos elementos que forman el bien.

Los cambios originados en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Cuando se produce el reconocimiento de una pérdida por deterioro conforme al apartado siguiente, se procede a recalcular las amortizaciones en función del nuevo valor contable, el valor residual y la vida útil remanente.

4.1.2 Deterioro de Valor

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinado por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva. Se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdidas por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Los miembros de la Junta Directiva de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste según lo explicado anteriormente.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

4.1.3 Normas de valoración particulares

4.1.3.1 Construcciones

El precio de adquisición incluye todas las instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

El valor del terreno incorporado a las construcciones se valora y registra por separado, aunque se haya adquirido en una única transacción.

4.1.3.2 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

4.2 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los miembros de la Junta Directiva confirman que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.3 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.3.1 Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- ✓ Instrumentos de patrimonio.
- ✓ Valores representativos de deuda.
- ✓ Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Activos financieros a coste amortizado.
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- d) Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la compañía posee activos.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

4.3.1.1 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Asumimos que se cumplen las condiciones anteriores, en el caso de un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían estas condiciones los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- a) Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- b) Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:
 - ✓ No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
 - ✓ No tienen origen comercial,
 - ✓ Cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable
 - ✓ Proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Valoración inicial

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Tienen vencimiento no superior a un año,
- ✓ No tienen un tipo de interés contractual explícito
- ✓ Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- ✓ El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Deterioro de valor

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Cientes por ventas y prestación de servicios

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La asociación considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores o concurso de acreedores.

4.3.1.2 Activos financieros a coste.

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Estas inversiones se registran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Valoración posterior

La valoración posterior se realiza al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pueda existir.

Cuando hay que asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos minora el valor contable de los respectivos activos.

Deterioro de Valor

Se determina al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, cuando aquél es mayor que éste.

El importe recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Los flujos de efectivo futuros se calculan, bien mediante la estimación de los flujos que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada participe a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.3.1.3 Baja de activos financieros

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

4.3.1.4 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.2 Pasivos financieros

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- ✓ Deudas con entidades de crédito.
- ✓ Obligaciones y otros valores negociables.
- ✓ Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

4.3.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Clasificaremos en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- a. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- b. Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la entidad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Tienen vencimiento no superior a un año,
- ✓ No tienen un tipo de interés contractual y
- ✓ El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

4.3.2.2 Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- ✓ La obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- ✓ Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- ✓ Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, tanto de carácter monetario como no monetario o en especie se valoran por el valor razonable de lo recibido, en el momento de su reconocimiento. El reconocimiento se realiza cuando se produce la resolución oficial favorable.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

Cuando están sujetas al cumplimiento de unos requisitos durante un periodo de tiempo, solamente se contabilizan si no existe ninguna duda sobre el cumplimiento de todos los requisitos asociados, durante todo el periodo de cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado y atendiendo a su finalidad, con independencia de si son de carácter monetario o no monetario.

Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando se conceden para adquirir activos del inmovilizado intangible y material: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos se consideran en todo caso de naturaleza irreversible en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.5 Arrendamientos

Un arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación a la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Podemos distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

4.5.1 Arrendamientos operativos

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

4.5.1.1 Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendatario

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

4.6 Provisiones y contingencias

A efectos de formular las presentes cuentas anuales la Junta Directiva diferencian entre:

- ✓ Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.
- ✓ Provisiones: Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Los pasivos contingentes no son objeto de registro contable, pero se informa de ellos en la nota 19.2 de la memoria.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

4.7 Impuestos

4.7.1 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la normativa vigente, Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y con el R.D. 1270/2003 que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento del objeto o finalidad específica.

Durante el ejercicio 2023, no se han obtenido ingresos distintos a los necesarios para realizar nuestro objeto social.

4.7.2 Otros Impuestos

Los impuestos se registran en el ejercicio en el que se devengan con independencia del momento de su liquidación.

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), la entidad no realiza operaciones por las que repercuta este impuesto, por lo que no tiene derecho a la deducción del IVA soportado en las compras y gastos sujetos al mismo. En consecuencia lo considera como mayor importe de los suministros y servicios recibidos o de las inversiones realizadas.

4.8 Ingresos y gastos

La Asociación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes.

Para poder aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, hemos seguido un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato con el deudor (usuarios), entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la asociación espera tener derecho a cambio de la de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de la resolución de la subvención.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

La Asociación reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando se produzca la transferencia al cliente del control sobre los servicios comprometidos. El control de un servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Para cada obligación a cumplir (prestación de servicios) que ha sido identificada, la empresa ha determinado al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

4.8.1 Obligaciones a cumplir a lo largo del tiempo

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Hemos entendido que la Asociación ha transferido el control de un activo a lo largo del tiempo porque se han cumplido el criterio de que el asociado recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la entidad la desarrolla. De forma que si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

4.8.2 Obligaciones a cumplir en un momento determinado

Los contratos realizados por la asociación no suponen obligaciones a cumplir en un momento determinado.

4.8.3 Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espera recibir, derivada de la misma, que equivale al precio acordado para dichos servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares concedidos.

Tendremos en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocidos cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Cuando existan dudas relativas al cobro de derecho de crédito reconocido como ingresos por prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.8.4 Modificaciones contractuales

No existen modificaciones contractuales.

4.8.5 Costes incurridos para obtener un contrato

No se ha incurrido en costes significativos para obtener los contratos de la sociedad.

No se ha incurrido en costes significativos para obtener los contratos de la sociedad.

4.8.6 Saldos de los contratos

4.8.6.1 Activos de los contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Cuando la Asociación tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de "clientes por ventas y prestaciones de servicios") en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente cuando su vencimiento es inferior a su ciclo normal de explotación, o del activo no corriente cuando su vencimiento es superior a su ciclo normal de explotación.

Los "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente, separa los clientes que aun estando dentro del ciclo normal de explotación (para ciclos superiores al año), tienen un vencimiento superior al año (largo plazo).

4.8.6.2 Pasivos de los contratos

No existen pasivos en los contratos.

4.9 Gastos de personal

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

La cuenta de resultados del ejercicio incluye la periodificación al cierre del ejercicio del gasto correspondiente a las pagas extras u otros conceptos devengados y pendientes de pago que son objeto de liquidación en el ejercicio siguiente, de acuerdo con el convenio colectivo.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10 Empresas del grupo y otras partes vinculadas

Empresas del grupo: A los efectos de estas cuentas anuales se considera que otra entidad es empresa del grupo respecto a A.M.A.F.I. cuando:

Ambas están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del CC para los grupos de sociedades.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.12 Consideración de corto plazo y largo plazo

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

4.13 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

A efectos de las presentes cuentas anuales el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Con carácter general, el

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

ciclo normal de explotación no excederá de un año. Cuando no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

El activo corriente comprende:

- ✓ Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo.
- ✓ Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
- ✓ El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

El pasivo corriente comprende:

- ✓ Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.
- ✓ Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

4.14 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- ✓ Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ✓ Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación
- ✓ Actividades de inversión: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del activo no corriente.
- ✓ Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

5 Inmovilizado Material

5.1 Movimientos

INMOVILIZACIONES MATERIALES

	Terrenos y construcciones	Instalac.técn. y otro inmov mat.	Anticipos y en curso	TOTALES
COSTE				
Saldo al 01-01-2022	2.871.292,95	1.180.856,52	103.952,21	4.156.101,68
Resto de Entradas	696.011,72	43.810,30	0,00	739.822,02
Trasposos a/de otras partidas	0,00	0,00	(103.952,21)	(103.952,21)
Saldo al 31-12-2022	3.567.304,67	1.224.666,82	0,00	4.791.971,49
Resto de Entradas	22.555,61	130.678,75	0,00	153.234,36
Trasposos a/de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2023	3.589.860,28	1.355.345,57	0,00	4.945.205,85
AMORTIZACIONES				
Saldo al 01-01-2022	1.159.036,92	929.272,89	0,00	2.088.309,81
Dotaciones del ejercicio	87.183,43	42.082,10	0,00	129.265,53
Saldo al 31-12-2022	1.246.220,35	971.354,99	0,00	2.217.575,34
Dotaciones del ejercicio	103.452,31	48.414,16	0,00	151.866,47
Saldo al 31-12-2023	1.349.672,66	1.019.769,15	0,00	2.369.441,81
INMOVILIZADO MATERIAL NETO				
Saldo al 31-12-2022	2.321.084,32	253.311,83	0,00	2.574.396,15
Saldo al 31-12-2023	2.240.187,62	335.576,42	0,00	2.575.764,04

Las altas de 2023 y 2022 de terrenos y construcciones corresponden a viviendas adquiridas y su reforma.

5.1.1 Terrenos y construcciones

El desglose de terrenos y construcciones al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

31/12/2023	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Terrenos	162.559,85	0,00	162.559,85
Construcciones	3.427.300,43	(1.349.672,66)	2.077.627,77
Totales	3.589.860,28	(1.349.672,66)	2.240.187,62

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

La misma información para el ejercicio 2022 es la siguiente:

31/12/2022	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Terrenos	162.559,85	0,00	162.559,85
Construcciones	3.404.744,82	(1.246.220,35)	2.158.524,47
Totales	3.567.304,67	(1.246.220,35)	2.321.084,32

5.2 Cambios en las estimaciones

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

5.3 Elementos totalmente amortizados

Al cierre existen bienes de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que continúan en uso. El resumen de dichos bienes con indicación de su coste de adquisición es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Instalaciones técnicas y otro inm.material	832.711,67	809.779,95
Totales Inmoviliz.Material	832.711,67	809.779,95

5.4 Elementos subvencionados

La Entidad recibió subvenciones para la financiación de bienes de inmovilizado material cuyo desglose se presenta en la nota 14 de la memoria.

5.5 Elementos afectos a reversión. Restricciones a la titularidad

Con fecha de 8 de mayo de 1980 ante el notario Antonio Álvarez Pérez y escritura número 161, A.M.A.F.I. recibió en donación de D. José Luis Álvarez-Palencia del Cerro los terrenos donde actualmente se encuentran construidos la residencia, gimnasio y oficinas. Dicha donación está destinada a la creación de un centro de minusválidos. En caso del incumplimiento del uso para el que fue donado, existe clausula resolutoria, por la que dará derecho pleno a la resolución de la donación. Revertiendo de nuevo al donante o sus herederos dentro del segundo grado.

A.M.A.F.I. ha cumplido con la condición impuesta por el donante y no conocemos circunstancias por las que incumplamos o podamos incumplir dicha condición.

5.6 Correcciones valorativas por deterioro

No ha sido necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado material.

5.7 Resultados procedentes de inmovilizado material

Durante 2023 y 2022 no se han producido resultados procedentes de enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

5.8 Otra Información

La Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado. Los miembros de la Junta Directiva consideran que su cobertura es adecuada.

6 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

6.1 Arrendamientos operativos. Información como arrendatario

Los importes correspondientes a los pagos mínimos totales que se espera desembolsar en el futuro por los arrendamientos operativos cancelables son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Pagos mínimos	6.679,20	6.679,20
Total gasto reconocido	6.679,20	6.679,20

No existen subarrendos operativos.

7 Instrumentos financieros

7.1 Activos financieros

7.1.1 Categorías de activos financieros

A.M.A.F.I. ha definido las clases y categorías de activos financieros que se indican en la nota 4 de esta memoria, que son acordes con la norma de valoración novena del Plan General de Contabilidad. El valor en libros de cada una de las categorías de activo señaladas en dicha norma, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y saldos por impuestos con administraciones públicas e incluyendo las cuentas corrientes bancarias, es el siguiente al cierre de 2023, por clases:

	Instrumentos de patrimonio al 31-12-2023	Cdtos, deri- vados y otros al 31-12-2023	TOTAL al 31-12-2023
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P			
Activos Financieros a coste	6.911,10	0,00	6.911,10
Activos Financieros a coste	6.911,10	0,00	6.911,10
TOTAL	6.911,10	0,00	6.911,10
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P			
Activos Financieros a Coste Amortizado	0,00	1.516.511,98	1.516.511,98
TOTAL	0,00	1.516.511,98	1.516.511,98

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

La misma información al cierre del ejercicio 2022 es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio al 31-12-2022	Cdtos, deri- vados y otros al 31-12-2022	TOTAL al 31-12-2022
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P			
Activos Financieros a coste	6.911,10	0,00	6.911,10
Activos Financieros a coste	6.911,10	0,00	6.911,10
TOTAL	6.911,10	0,00	6.911,10
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P			
Activos Financieros a Coste Amortizado	0,00	1.499.896,72	1.499.896,72
TOTAL	0,00	1.499.896,72	1.499.896,72

7.1.2 Reclasificación de activos financieros

Ningún activo financiero ha sido reclasificado de forma que pase a valorarse al coste o al coste amortizado, en lugar de al valor razonable, o viceversa.

7.1.3 Clasificación de activos financieros por vencimientos

	Hasta 31-12-24	Poste- riores 31-12-28	TOTAL 31-12-23
Inversiones financieras	500.000,00	6.911,10	506.911,10
Instrumentos de patrimonio	0,00	6.911,10	6.911,10
Otros activos financieros	500.000,00	0,00	500.000,00
Deud.comerciales y otras ctas.	99.863,23	0,00	99.863,23
Clientes por ventas y prest. de servicios	18.440,00	0,00	18.440,00
Deudores varios	81423,23	0,00	81423,23
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	916.648,75	0,00	916.648,75
Totales	1.516.511,98	6.911,10	1.523.423,08

7.1.4 Transferencias de activos financieros

Ningún activo financiero ha sido cedido de forma que una parte del mismo o su totalidad, no cumpla las condiciones para la baja del balance.

7.1.5 Valor razonable de los activos financieros

El valor razonable de los activos financieros coincide con su valor en libros.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

7.2 Pasivos financieros cuadro

7.2.1 Categorías de pasivos financieros

La empresa ha definido las clases y categorías de pasivos financieros que se indican en la nota 4 de esta memoria, que son acordes con la norma de valoración novena del Plan General de Contabilidad. El valor en libros de cada una de las categorías de pasivo señaladas en dicha norma, salvo saldos por impuestos con administraciones públicas es el siguiente al cierre de 2023:

	Deudas con ent. De crédito al 31-12-2023	Derivados y otros al 31-12-2023	Total al 31-12-2023
PASIVOS FINANCIEROS A C/P			
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	524.254,33	524.254,33
TOTAL	0,00	524.254,33	524.254,33

La misma información para el ejercicio anterior:

	Deudas con ent. De crédito al 31-12-2022	Derivados y otros al 31-12-2022	Total al 31-12-2022
PASIVOS FINANCIEROS A C/P			
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	1.026.847,26	1.026.847,26
TOTAL	0,00	1.026.847,26	1.026.847,26

7.2.2 Clasificación de pasivos financieros por vencimientos

	Hasta 31-12-23
Deudas	376.928,78
Otros pasivos financieros	376.928,78
Adred. Com. y otras ctas a pagar	147.325,55
Proveedores	58.664,18
Acreedores varios	23.661,37
Personal	65.000,00
Totales	524.254,33

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

La misma información para el ejercicio anterior:

	Hasta 31-12-22
Deudas	911.724,53
Otros pasivos financieros	911.724,53
Adred. Com. y otras ctas a pagar	115.122,73
Proveedores	35.852,43
Acreedores varios	23.270,30
Personal	56.000,00
Totales	1.026.847,26

7.2.3 Valor razonable de los pasivos financieros

El valor razonable de los pasivos financieros coincide con su valor en libros.

7.2.4 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido durante el ejercicio impagos ni de principal ni de intereses de los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio. Tampoco se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago.

7.3 Compromisos

La Entidad no tiene compromisos firmes de compra ni de venta de instrumentos financieros.

8 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

8.1 Composición

El detalle de los epígrafes de Inversiones en empresas del grupo y asociadas, del balance adjunto es el siguiente:

Inversiones en empresas grupo, asociadas y multig.	31/12/2023		31/12/2022	
	Largo plazo	Totales	Largo plazo	Totales
Instrumentos de patrimonio	3.005,06	3.005,06	3.005,06	3.005,06
Totales	3.005,06	3.005,06	3.005,06	3.005,06

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

8.2 Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas

En la nota 1.4 de la memoria se informa sobre cuales son las asociaciones del grupo. El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo es el siguiente:

Instrumentos patrimonio grupo, asociadas y multig.	31/12/2023		31/12/2022	
	Largo plazo	Totales	Largo plazo	Totales
Particip. en otras emp.grupo	3.005,06	3.005,06	3.005,06	3.005,06
Neto Part.resto Emp.Grupo	3.005,06	3.005,06	3.005,06	3.005,06

A continuación se muestra la información correspondiente a aquellas empresas del grupo, en cuyo patrimonio A.M.A.F.I. tiene inversiones:

Empresas del grupo participadas. Información sobre participación y derechos de voto:

Denominación	Particips. poseídas	% del capital		% derechos voto	
		Directo	Indirecto	Directos	Indirectos
Centro de Empleo A.M.A.F.I., S.L	3.005	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%

Empresas del grupo participadas. Información patrimonial:

Denominación	Capital	Reservas	Resto Patrim. Neto	Total Patrim. Neto
Centro de Empleo A.M.A.F.I.	3.005,06	18.749,74	99.778,75	121.533,55

Empresas del grupo participadas. Información sobre resultados:

Denominación	Resultado del ejercicio		
	Explotación	Operaciones continuadas	Patrimonio Total
Centro de Empleo A.M.A.F.I. S.L.	2.914,49	2.208,21	2.208,21

Los datos reflejados en el cuadro anterior relativos a Centro de Empleo A.M.A.F.I. han sido obtenidos de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, formuladas por el Administrador Único y que se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Socios. Estas cuentas no están sometidas a auditoría.

No ha sido necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo.

9 Inversiones financieras

9.1 Composición

El detalle de los epígrafes de Inversiones financieras a largo y a corto plazo, del balance adjunto es el siguiente:

Inversiones Financieras	Saldo al 31-12-2023			Saldo al 31-12-2022		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Instrumentos de patrimonio	6.911,10	0,00	6.911,10	6.911,10	0,00	6.911,10
Otros activos financieros	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00	500.000,00	500.000,00
Totales	6.911,10	500.000,00	506.911,10	6.911,10	500.000,00	506.911,10

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El epígrafe "Otros activos financieros" a corto plazo recoge una imposición a plazo fijo en Caja Rural cuyo vencimiento es en abril de 2024 y que devenga un interés al vencimiento del 2,50%. El plazo fijo se renueva anualmente.

10 Usuarios y otros deudores de la actividad

10.1 Composición

Los saldos con usuarios corresponden a las cuotas pagadas por los servicios recibidos en el centro. *

Usuarios y otros deudores de la actividad	Saldo al 31-12-2023		Saldo al 31-12-2022	
	Bruto	V.Contable	Bruto	V.Contable
Usuarios	69.760,36	69.760,36	68.709,61	68.709,61
Totales	69.760,36	69.760,36	68.709,61	68.709,61

11 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

11.1 Composición

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Saldo al 31-12-2023		Saldo al 31-12-2022	
	Bruto	V.Contable	Bruto	V.Contable
Cientes por ventas y prest. servicios	18.440,00	18.440,00	19.940,00	19.940,00
Deudores varios	11.662,87	11.662,87	9.803,78	9.803,78
Otros créditos Admones.Públicas	610.356,83	610.356,83	1.065.627,87	1.065.627,87
Totales	640.459,70	640.459,70	1.095.371,65	1.095.371,65

11.2 Otros créditos con Administraciones Públicas

	31-12-2023	31-12-2022
H.Pública Deudor por Subvenciones Concedidas	610.356,83	1.065.627,87
Totales	610.356,83	1.065.627,87

El saldo al cierre incluye la deuda pendiente de la mensualidad de diciembre de las ayudas recibidas para el mantenimiento y manutención de la residencia por importe de 610,4 miles de euros (1.065,6 miles de euros en 2022).

12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe recogido en este epígrafe corresponde al efectivo y cuentas remuneradas a la vista que la entidad dispone en entidades financieras.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

13 Fondos propios

13.1 Fondo social

A.M.A.F.I. carece de patrimonio fundacional. El saldo recogido en esta cuenta corresponde a la distribución de excedentes en ejercicios anteriores con cargo al Fondo Social.

13.2 Reservas

La composición de este epígrafe corresponde a reservas voluntarias. Su saldo es de libre disposición. El movimiento de 2023 corresponde a la distribución del resultado del ejercicio 2022 (Ver nota 3)

	31-12-2023	31-12-2022
Reservas voluntarias	1.062.709,81	1.028.012,87
Otras Reservas	1.062.709,81	1.028.012,87
Reservas	1.062.709,81	1.028.012,87

13.3 Resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
Remanente	231.788,66	231.788,66
Resultados de ejercicios anteriores	231.788,66	231.788,66

13.3.1 Remanente

Su saldo corresponde a beneficios acumulados de ejercicios anteriores, que no han sido distribuidos ni aplicados por la Asamblea General a otro destino. Su saldo es de libre disposición.

13.4 Cambios en el Patrimonio Neto

	Fondo Social	Reservas	Excedente de ej. anteriores	Excedente	Cambios de valor	Subvenciones	TOTAL
A. Saldo final del ejercicio 2021	1.280.126,66	988.361,31	231.788,66	39.661,66	900,10	1.291.626,46	3.832.463,74
B. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2022	1.280.126,66	988.361,31	231.788,66	39.661,66	900,10	1.291.626,46	3.832.463,74
I. Total ingresos y gastos reconocidos				34.696,94			34.696,94
III. Otras variaciones del patrimonio neto		39.661,66		(39.661,66)		137.362,94	137.362,94
C. Saldo final del ejercicio 2022	1.280.126,66	1.028.012,87	231.788,66	34.696,94	900,10	1.428.989,40	4.004.613,62
D. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2023	1.280.126,66	1.028.012,87	231.788,66	34.696,94	900,10	1.428.989,40	4.004.613,62
I. Total ingresos y gastos reconocidos				32.304,18			32.304,18
III. Otras variaciones del patrimonio neto		34.696,94		(34.696,94)		30.226,39	30.226,39
E. Saldo final del ejercicio 2023	1.280.126,66	1.062.709,81	231.788,66	32.304,18	900,10	1.469.216,79	4.067.044,19

14 Subvenciones, donaciones y legados

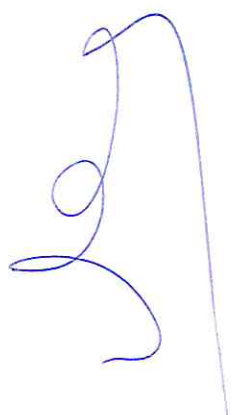
14.1 Saldo y movimientos

El movimiento de esta subagrupación del balance es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo al inicio del periodo	1.428.989,40	1.291.626,46
Recibidas en el ejercicio	124.702,40	222.000,00
Subvenciones traspasadas a rdos del ej	(94.476,01)	(84.637,06)
Otros movimientos	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	1.459.215,79	1.428.989,40

14.1.1 Origen y características

Las subvenciones que figuran en el balance son las siguientes:



Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Entidad Concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputados a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
JCCM	1.999	34	48.441,58	33.473,00	1.455,00	34.928,00	13.513,58
CONSEJ.B.SOCIAL	2002	34	426.372,87	265.732,00	11.588,00	277.320,60	149.052,27
PRESIDENC.JCCM	2003	10	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
DELEG.B.SOCIAL	2004	10	66.000,00	66.000,00	0,00	66.000,00	0,00
ONCE	2004	10	5.335,02	5.335,02	0,00	5.335,02	0,00
DIPUTAC.TOLEDO	2004	10	26.000,00	26.000,00	0,00	26.000,00	0,00
CONSEJ.B.SOCIAL	2005	34	766.000,00	364.044,28	23.003,00	387.047,28	378.952,72
CONSEJ.B.SOCIAL	2005	10	76.000,00	76.000,00	0,00	76.000,00	0,00
CONSEJ.B.SOCIAL	2008	10	65.000,00	65.000,00	0,00	65.000,00	0,00
CONSEJ.B.SOCIAL	2010	10	41.000,00	41.000,00	0,00	41.000,00	0,00
CONSEJ.B.SOCIAL	2010	10	110.000,00	110.000,00	0,00	110.000,00	0,00
DIPUTAC.TOLEDO	2012	10	5.000,00	4.591,19	556,00	5.147,19	0,00
DIPUTAC.TOLEDO	2014	9	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
DIPUTAC.TOLEDO	2015	8	15.000,00	11.564,39	1.500,00	13.064,39	1.935,61
DIPUTAC.TOLEDO	2016	10	5.000,00	4.532,51	467,49	5.000,00	0,00
IRPF	2016	10	2.303,02	1.542,07	230,30	1.772,37	530,65
IRPF	2016	33	10.269,69	2.030,95	311,20	2.342,15	6.224,36
IRPF	2017	8	2.668,24	1.717,17	266,82	1.983,99	684,25
IRPF	2015	8	154,76	115,60	17,20	132,80	21,96
IRPF	2016	10	5.000,00	963,35	145,00	1.108,35	3.891,65
IRPF	2016	10	4.971,26	4.971,26	0,00	4.971,26	0,00
IRPF	2016	9	2.759,05	2.759,05	0,00	2.759,05	0,00
DIPUTAC.TOLEDO	2017	8	5.000,00	3.026,03	500,00	3.526,03	1.473,97
IRPF	2018	33	40.000,00	5.964,29	1.212,12	7.176,41	32.823,59
ASOC. DON QUIJOTE	2019	33	54.312,89	5.914,78	1.645,85	7.560,63	46.752,26
BIENESTAR SOCIAL	2019	33	20.000,00	2.384,39	606,06	2.990,45	17.009,55
DIPUTAC.TOLEDO	2019	33	7.000,00	771,19	212,12	983,31	6.016,69
IRPF	2020	10	10.000,00	2.827,40	1.000,00	3.827,40	6.172,60
DIPUTAC.TOLEDO	2020	10	6.000,00	1.240,98	600,00	1.840,98	4.159,02
BIENESTAR SOCIAL	2021	33	85.000,00	2.709,84	2.575,76	5.285,60	79.714,40
BIENESTAR SOCIAL	2021	5	5.000,00	1.667,88	1.250,00	2.917,88	2.082,12
BIENESTAR SOCIAL	2021	33	15.000,00	478,22	454,55	932,77	14.067,23
BIENESTAR SOCIAL	2021	10	7.500,00	789,05	750,00	1.539,05	5.960,95
BIENESTAR SOCIAL	2021	33	7.500,00	208,60	208,60	417,20	7.082,80
BIENESTAR SOCIAL	2021	33	15.000,00	523,29	500,00	1.023,29	13.976,71
BIENESTAR SOCIAL	2021	4	5.000,00	417,88	500,00	917,88	4.082,12
BIENESTAR SOCIAL	2021	4	2.000,00	174,00	500,00	674,00	1.326,00
DIPUTAC.TOLEDO	2022	34	10.000,00	187,63	187,63	375,26	9.624,74
ASOC. DON QUIJOTE	2022	33	200.000,00	282,28	6.060,61	6.342,89	193.657,11
DIPUTAC.TOLEDO	2023	9	8.500,00	0,00	504,54	504,54	7.995,46
PROY. MI CASA	2023	10	49.202,40	0,00	3.477,87	3.477,87	45.724,53
DIPUTAC.TOLEDO	2023	33	22.500,00	0,00	31,76	31,76	22.468,24
DIPUTAC.TOLEDO	2023	10	37.500,00	0,00	174,66	174,66	37.325,34
Total			2.312.290,78	1.133.939,57	62.492,14	1.196.432,31	1.114.302,48

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Donaciones y legados:

Entidad Concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputados a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
FUNDAC. O.N.C.E.	1999	34	40.649,30	28.089,00	1.221,00	29.310,00	11.339,30
FEAPS C-LM	2012	10	21.908,41	21.908,41	0,00	21.908,41	0,00
CCM	2008	10	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
CCM	2004	10	18.000,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00
FUNDAC. O.N.C.E.	2004	34	71.238,00	40.041,82	2.139,00	42.180,82	29.057,18
CCM	2009	10	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
CAJA RURAL	2009	22	24.000,00	11.663,00	630,00	12.293,00	11.707,00
CAJA MADRID	2010	34	30.000,00	11.709,00	901,00	12.610,00	17.390,00
FEAPS PIR	2010	34	253.000,00	100.388,77	7.598,00	107.986,77	145.013,23
LA CAIXA	2010	10	16.800,00	16.800,00	0,00	16.800,00	0,00
CCM	2010	10	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
AYTO. NOBLEJAS	2011	10	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
FUNDAC. O.N.C.E.	2014	8	16.353,15	16.353,15	0,00	16.353,15	0,00
BANKIA	2014	10	14.000,00	12.258,63	1.400,00	13.658,63	341,37
AYTO. NOBLEJAS	2014	10	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
AYTO. YEPES	2015	10	3.000,00	2.312,84	300,00	2.612,84	387,16
FUNDACION TUNSTALL	2015	10	5.000,00	3.854,79	500,00	4.354,79	645,21
LA CAIXA	2015	10	18.000,00	13.877,26	1.800,00	15.677,26	2.322,74
CAJA RURAL	2015	8	6.000,00	5.495,68	720,00	6.215,68	-215,68
ONCE	2015	10	6.174,53	4.665,63	617,46	5.283,09	891,44
ONCE	2015	33	10.174,89	2.361,01	309,32	2.670,33	7.504,56
ONCE	2015	4	395,51	395,51	0,00	395,51	0,00
ONCE	2016	9	23.556,42	16.659,12	2.617,38	19.276,50	4.279,92
BBVA	2016	9	10.000,00	6.904,10	1.111,11	8.015,21	1.984,79
BANKIA	2016	9	13.000,00	9.141,52	1.444,44	10.585,96	2.414,04
BANKIA	2017	10	17.000,00	5.370,14	1.700,00	7.070,14	9.929,86
ONCE	2017	10	20.000,00	10.805,48	2.000,00	12.805,48	7.194,52
ONCE	2018	34	20.700,00	2.558,92	627,27	3.186,19	17.513,81
ONCE	2019	33	11.000,00	1.071,22	333,33	1.404,55	9.595,45
UNIVERSIDAD	2019	33	11.682,45	396,89	778,83	1.175,72	10.506,73
BANKIA	2019	10	17.000,00	5.370,14	1.700,00	7.070,14	9.929,86
ONCE	2020	10	14.000,00	488,41	466,67	955,08	13.044,92
ONCE	2021	33	15.000,00	417,19	454,55	871,74	14.128,26
ONCE	2022	34	12.000,00	16,94	363,64	380,58	11.619,42
ONCE	2023	10	7.000,00	0,00	611,78	611,78	6.388,22
Total			798.632,66	421.374,57	32.344,78	453.719,35	344.913,31

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Respecto a las subvenciones, que se han imputado directamente en pérdidas y ganancias:

Organismo concedente	Admón. concedente	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Taller Ocupacional	03/02/2023	181.258,09
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM- Residencia	03/02/2023	1.432.799,66
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Viv. Tutelada 1	03/02/2023	99.098,79
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Viv. Tutelada 2	03/02/2023	143.461,50
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Atencion temprana	03/02/2023	224.020,66
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Colegio concertado	01/02/2023	66.123,45
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Centro de día	03/02/2023	222.917,10
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Capacitacion	03/02/2023	48.791,28
Plena Inclusión CLM	Regional	Plena Inclusión: Mi casa	20/05/2022	485.396,38
TOTAL				2.903.866,91

En el ejercicio 2022:

Organismo concedente	Admón. concedente	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Taller Ocupacional	22/04/2022	172.626,75
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM- Residencia	22/04/2022	1.364.571,11
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Viv. Tutelada 1	22/04/2022	94.379,80
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Viv. Tutelada 2	22/04/2022	136.630,00
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Atencion temprana	22/04/2022	213.353,01
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Colegio concertado	22/04/2022	54.821,25
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Centro de día	22/04/2022	212.302,00
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Capacitacion	22/04/2022	46.467,88
Plena Inclusión CLM	Regional	Plena Inclusión: Mi casa	20/05/2022	113.712,54
TOTAL				2.408.864,34

Las Donaciones y Legados recibidos por la Asociación son:

Persona concedente	Concepto/naturaleza	Fecha de concesión	Importe concedido
DONACIONES E. PRIVADAS	DONACION MEKABLOCK	09/02/2023	9.681,05
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO AMAFI RUN 2022 M.SAEZ	14/02/2023	300,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO C.RURAL CLASICOS	28/04/2023	250,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO CONST.METALICAS	10/05/2023	100,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONACION SCHREIBER FOODS ESPAÑA	09/11/2023	1.250,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONACION TAMARA GIVICA	20/11/2023	100,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONACION FG SUMINISTROS	21/11/2023	500,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO FARM.Mª. MARTINEZ	21/11/2023	100,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO CONST.JOEMI	28/11/2023	150,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO EUROCAJA RURAL	30/11/2023	300,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO CONG. EL MUSICO	30/11/2023	100,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO MIBORCAR AMAFI RUN	04/12/2023	100,00
TOTAL			12.931,05

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

La misma información del ejercicio anterior:

Persona concedente	Concepto/naturaleza	Fecha de concesión	Importe concedido
DONACIONES E. PRIVADAS	DONACION WORKIN C. RURAL	20/12/2022	10.000,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO AMAFI RUN C. RURAL	13/12/2022	300,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO RAMON FERNANDEZ	23/11/2022	280,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO CUADROS ARACELI ABAD	22/11/2022	1.100,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO CUADRO AMAFI	09/11/2022	450,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONATIVO FAMILIA ERNESTO LOPEZ	13/07/2022	100,00
DONACIONES E. PRIVADAS	DONACION MEKA BLOCK	07/02/2022	9.681,05
DONACIONES E. PRIVADAS	BONIF. FRAS. GASOLEO	29/12/2022	6.345,20
DONACION DE PARTICULARES	DONATIVO FARM. M ^a . MARTINEZ	06/05/2022	6,00
DONACION DE PARTICULARES	DONATIVO FAMILIA PILAR LORO	28/01/2022	100,00
TOTAL			28.362,25

14.2 Cumplimiento de condiciones

La Entidad cumple con todas las condiciones asociadas a todas las subvenciones, donaciones y legados en este ejercicio y en el anterior.

14.3 Subvenciones pendientes de cobro

El importe de las subvenciones concedidas y pendientes de cobro se eleva a 610,3 miles de euros (1.065,6 miles de euros en 2022) y se encuentra recogido principalmente en "Otros Créditos con Administraciones públicas", del activo corriente. (nota 11.2).

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

15 Estado de Flujos de Efectivo

	31/12/2023	31/12/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	32.304,18	34.696,94
Ajustes del resultado	50.439,68	32.726,25
Amortización del inmovilizado	151.866,47	129.265,53
Variación de provisiones	0,00	(11.460,59)
Imputación de subvenciones	(94.476,01)	(84.637,06)
Ingresos financieros	(7.094,22)	(441,63)
Gastos financieros	143,44	0,00
Cambios en el capital corriente	(45.957,28)	174.878,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	453.861,20	(753.886,18)
Acreedores y otras cuentas para pagar	34.977,27	24.465,11
Otros pasivos corrientes	(534.795,75)	904.299,07
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.950,78	441,63
Pagos de intereses	(143,44)	0,00
Cobros de dividendos	0,00	441,63
Cobros de intereses	7.094,22	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	43.737,36	242.742,82
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(153.234,34)	(635.869,81)
Inmovilizado material	(153.234,34)	(635.869,81)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(153.234,34)	(635.869,81)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	124.702,40	222.000,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	124.702,40	222.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	124.702,40	222.000,00
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	15.205,42	(171.126,99)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	901.443,33	1.072.570,32
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	916.648,75	901.443,33

16 Deudas financieras

16.1 Composición

Las deudas a largo plazo y a corto plazo del pasivo presentan la siguiente composición:

Deudas	Saldo al 31-12-2023			Saldo al 31-12-2022		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Otros pasivos financieros	0,00	376.928,78	376.928,78	0,00	911.724,53	911.724,53
Totales	0,00	376.928,78	376.928,78	0,00	911.724,53	911.724,53

El saldo de 2023 y de 2022 de otros pasivos financieros corresponde a subvenciones concedidas y pendientes de ejecutar.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

17 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

17.1 Composición

Deudas	Saldo al 31-12-2023		Saldo al 31-12-2022	
	Corriente	Totales	Corriente	Totales
Proveedores	58.664,18	58.664,18	35.852,43	35.852,43
b) corto plazo	58.664,18	58.664,18	35.852,43	35.852,43
Acreedores varios	23.661,37	23.661,37	23.270,30	23.270,30
Remuneraciones pendtes.de pago	65.000,00	65.000,00	56.000,00	56.000,00
Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas Admones Públicas	121.250,49	121.250,49	118.476,04	118.476,04
Totales	268.576,04	268.576,04	233.598,77	233.598,77

17.2 Remuneraciones pendientes de pago

El saldo de este epígrafe corresponde, principalmente a la periodificación de pagas extraordinarias devengadas al cierre del ejercicio 2023 por importe de 65 miles de euros (56 miles en 2022).

17.3 Otras deudas con administraciones públicas

	31-12-2023	31-12-2022
Hacienda Pública Acreedora por IVA	0,00	1.006,88
H. P. Acreedora por Retenciones practicadas	56.107,62	54.038,56
Organismos de la Seg.Social Acreedores	65.142,87	63.430,60
Totales	121.250,49	118.476,04

17.4 Gestión del Riesgo e instrumentos financieros derivados

Las actividades que desarrolla la Asociación están expuestas a riesgos financieros, que se clasifican según el siguiente esquema:

- a) Riesgo de mercado, que incluye los siguientes riesgos:
 - Riesgo de interés
 - Riesgo de tipo de cambio (no aplicable a la asociación)
 - Riesgo de precios (no aplicable a la asociación)
- b) Riesgo de crédito y
- c) Riesgo de liquidez.

Nuestra gestión trata de minimizar los efectos potencialmente adversos de los mencionados riesgos sobre la rentabilidad financiera de la Asociación.

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a los epígrafes que se detallan a continuación:

- a) Riesgo de mercado.

Las actividades de la Asociación están expuestas a los riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de los tipos de interés. La Asociación no utiliza instrumentos financieros para cubrir estas exposiciones ni utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Riesgo de tipo de interés: surge de los pasivos financieros a tipo de interés variable.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada es fundamentalmente el Euribor. La Asociación no tiene contratos financieros a interés variable con riesgos que puedan tener un efecto significativo en las cuentas anuales.

b) Riesgo de crédito.

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito derivado de la falta de cumplimiento de las obligaciones de la contraparte tercera son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo.

La Asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Existen políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

c) Riesgo de liquidez.

La política de liquidez y financiación de la Asociación tiene como objetivo asegurar que la compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

Existe un adecuado grado de diversificación de fuentes de financiación, que evita concentraciones que puedan afectar al riesgo de liquidez. La Junta Directiva realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados.

18 Situación fiscal

18.1 Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos deudores se muestran en la nota 11 de la memoria, mientras los saldos acreedores se exponen en la nota 17.

18.2 Impuesto sobre beneficios

18.2.1 Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible

A.M.A.F.I. cumple con los requisitos exigidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas por la Fundación que estén incluidas en el artículo 6 de la citada ley.

Por tanto, para el cálculo de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades quedan exentos:

1. Las rentas derivadas de los siguientes ingresos:

- Las donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, que ascienden a 12.931,05 euros (28.362,25 en 2022).
- Las cuotas de afiliados y usuarios que ascienden a 791.069,40 euros (738.799,15 euros en 2022).

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

- Otros ingresos accesorios obtenidos por las actividades realizadas para el mantenimiento y desarrollo del centro que ascienden a 38.429.46 euros (25.538,05 euros en 2022).
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas, que ascienden a 2.903.866.91 euros (2.408.864.34 euros en 2022).

2. Las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Asociación, que asciende a 0 euros (0 euros en 2022).

Asimismo, establece el art. 8 de la Ley 49/2002 que no tendrán la consideración de gastos deducibles:

1. Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas, que ascienden a 3.856.019,64 euros (3.312.337,69 euros en 2022).

18.3 Ejercicios abiertos a inspección

Las liquidaciones presentadas por la Entidad para la liquidación de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que son aceptadas por las autoridades fiscales o hasta que prescriben. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, los miembros de la Junta Directiva consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

19 Actividad de la Entidad. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

19.1 Actividad de la entidad.

El objeto social de A.M.A.F.I. se encuentra recogido en el artículo 7 de sus estatutos y está constituido por:

La reclamación de los poderes públicos y de la propia Entidad la aceptación del minusválido como miembro de propio derecho.

Promocionar la enseñanza, educación, rehabilitación y asistencia a todos los niveles, así como la tutela de todos cuantos padezcan lesiones fisiológicas y psíquicas, comprendidas dentro del concepto de minusválido Físico y Psíquico.

Promover la integración social al ritmo normal de todos los Minusválidos Físicos y Psíquicos que estén en condiciones de hacerlo.

Promover la creación de Centros Asistenciales para los alumnos y Tutela de todos cuantos padezcan lesiones de carácter físico y psíquico.

Velar por la vigilancia y control de la calidad de atención prestada a los Minusválidos Físicos y Psíquicos, acogidos en nuestro Centro.

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

19.2 Actividades realizadas.

19.1.1.1 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Residencia y asistencia integral a personas con minusvalía
Tipo de Actividad *	Asistencial
Lugar de desarrollo de la actividad	Yepes (Toledo)

- Se trata de una actividad propia

Descripción detallada de la actividad.

Atención, rehabilitación, formación, educación, promoción e integración laboral de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

19.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad.

Información sobre miembros del órgano de administración.

Retribuciones de los miembros de la Junta Directiva.

Los cargos de los miembros de la Junta Directiva son gratuitos.

Otra información.

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Miembros de la Junta Directiva	8,00	8,00
Gerente	1,00	1,00
Directores	6,00	6,00
Empleados de tipo administrativo	4,00	4,00
Resto de personal cualificado	87,00	87,00
Trabajadores no cualificados	13,00	13,00
Total empleo medio	119,00	119,00

b) Personas empleadas al cierre del ejercicio, por tipo de contrato.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	109	173.333,94
Personal con contrato de servicios	7	7.543,70

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

19.1.3 Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	28.000,00	38.058,11
a) Ayudas monetarias	28.000,00	38.058,11
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	334.300,00	375.052,08
Gastos de personal	2.907.258,00	2.971.409,52
Otros gastos de la actividad	351.475,00	357.052,08
Amortización de inmovilizado	147.300,00	151.866,47
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.768.333,00	3.894.077,75
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		153.234,34
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	3.768.333,00	4.047.312,09

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
 Memoria de las Cuentas Anuales
 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

19.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	38.058,11	38.058,11		38.058,11
a) Ayudas monetarias	38.058,11	38.058,11		38.058,11
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	375.052,08	375.052,08		375.052,08
Gastos de personal	2.971.409,52	2.971.409,52		2.971.409,52
Otros gastos de la actividad	357.691,57	357.691,57		357.691,57
Amortización de inmovilizado	151.866,47	151.866,47		151.866,47
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Subtotal gastos	3.894.077,75	3.894.077,75		3.894.077,75
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	153.234,34	153.234,34		153.234,34
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal Recursos				
TOTAL	4.047.312,09	4.047.312,09		4.047.312,09

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

19.1.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

• **Ingresos obtenidos por la entidad.**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0.00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico	2.900.733,00	2.903.866,91
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado		
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	21.000,00	12.931,05
Cuotas de asociados y afiliados	729.300,00	791.069,40
Otros tipos de ingresos	117.300,00	193.530,95
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	3.768.333,00	3.901.398,31

19.1.4 Convenios de colaboración con otras entidades y administraciones públicas

Organismo concedente	Admón. concedente	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Taller Ocupacional	03/02/2023	181.258,09
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM- Residencia	03/02/2023	1.432.799,66
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Viv. Tutelada 1	03/02/2023	99.098,79
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Viv. Tutelada 2	03/02/2023	143.461,50
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Atencion temprana	03/02/2023	224.020,66
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Colegio concertado	01/02/2023	66.123,45
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Centro de día	03/02/2023	222.917,10
Junta de Comunidades de CLM	Regional	JCCM-Capacitacion	03/02/2023	48.791,28
Plena Inclusión CLM	Regional	Plena Inclusión: Mi casa	20/05/2022	485.396,38
TOTAL				2.903.866,91

19.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la entidad y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Asociación para el ejercicio 2023 es como sigue:

Elementos Patrimoniales

2023

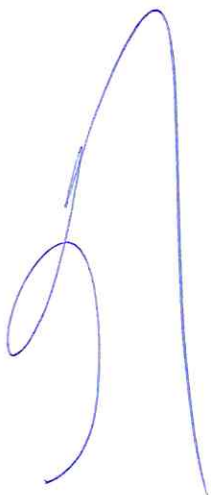
Inmovilizado Intangible	0,00
Inmovilizado Material	2.575.764,04
Inversiones en entidades del grupo y asociadas	3.005,06
Inversiones en otras entidades	6.911,10
Total Activo no corriente	2.585.680,20

Existencias	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	72.016,32
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	619.763,74
Inversiones financieras	500.000,00
Efectivo y otros activos líquidos	915.877,01

Total Activo corriente	2.107.657,07
-------------------------------	---------------------

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:



Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
 Memoria de las Cuentas Anuales
 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

19.2.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente
2019	26.984,18				26.984,18	100		100 %					
2020	21.501,75				21.501,75	100			100 %				
2021	39.651,56				39.651,56	100				100 %			
2022	34.696,94				34.696,94	100					100 %		
2023	32.304,18				32.304,18	100						100 %	
TOTAL	155.138,61				155.138,61								

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

19.2.2 Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	3.894.077,75		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		94.476,01	
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		94.476,01	
TOTAL (1 + 2)		3.988.553,76	

19.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
640 y 642	Gastos de personal	Nominas y Seguridad Social	100%	211.400,25
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				211.400,25

20 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad que desarrolla la Entidad, los miembros de la Junta consideran que no tiene responsabilidades, ni provisiones, ni contingencias, ni activos, ni gastos de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Entidad. Por tanto, la presente memoria no incluye otra información medioambiental.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

21 Ingresos y gastos

21.1 Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos, con indicación de compras y variación de existencias, es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Consumo de mercaderías:	364.797,91	301.550,38
Compras netas	364.797,91	301.550,38
Variación de existencias	0,00	0,00
Consumo de materias primas y otras:	10.254,17	4.409,30
Compras netas	10.254,17	4.409,30
Variación de existencias	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
Deterioro de mercancías, MMPP y otros api	0,00	0,00
Aprovisionamientos	375.052,08	305.959,68

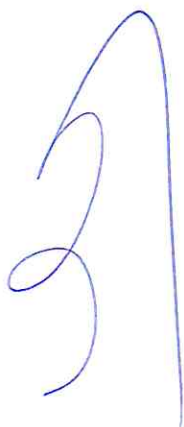
Todas las compras tienen procedencia nacional.

21.2 Otros ingresos de explotación

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Venta de lotería de Navidad	12.060,67	15.337,00
Otros	0,00	13.666,52
Ingresos por colonias y vacaciones	22.550,00	22.130,00
Total Ingresos de Explotacion	34.610,67	51.133,52

21.3 Gastos de personal

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos y salarios	2.302.502,40	1.927.215,74
Cargas sociales	668.907,12	536.747,98
Seguridad social a cargo de la empresa	664.857,12	531.907,98
Otras cargas sociales	4.050,00	4.840,00
Total gastos de personal	2.971.409,52	2.463.963,72



Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

21.4 Otros gastos de explotación

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Servicios exteriores	353.091,88	411.920,97
Arrendamientos y cánones	6.679,20	6.679,20
Reparaciones y conservación	90.197,65	110.219,16
Servicios de profesionales independientes	21.473,91	26.742,85
Primas de seguros	19.547,34	17.539,82
Servicios bancarios y similares	216,64	560,61
Publicidad, propag. y relaciones públicas	5.969,43	5.729,94
Suministros	136.303,54	166.339,87
Otros servicios	72.704,17	78.109,52
Tributos	3.086,26	2.289,43
Perd., deter. y var. De. prv. por op.comerciales	1.513,43	1.061,64
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	1.513,43	1.061,64
Otros gastos de gestión corriente	38.058,11	25.538,05
(Beneficio)/Pérdida por operaciones en común	38.058,11	25.538,05
Total Otros Gastos de Explotación	395.749,68	440.810,09

21.5 Ingresos y gastos relacionados con instrumentos financieros

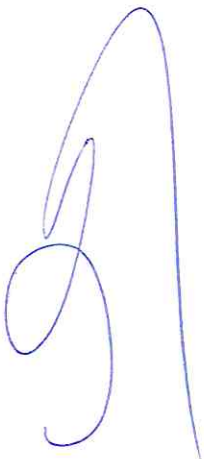
21.5.1 De activos financieros

Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos financieros a coste amortizado	7.094,22	441,63
Pérdidas y ganancias netas de activos financieros	7.094,22	441,63

Ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo por categorías de activos.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos financieros a coste amortizado	7.094,22	441,63
Ingresos de intereses efectivos	7.094,22	441,63



Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

21.6 Resultado financiero

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos financieros	7.094,22	441,63
De valores negociables y otros inst. fros	7.094,22	441,63
En terceros	7.094,22	441,63
RESULTADO FINANCIERO	7.094,22	441,63

21.7 Información segmentada.

Los ingresos obtenidos por las cuotas de afiliados y usuarios, así como de colaboradores, corresponden en su totalidad a las cuotas por los servicios asistenciales prestados a las personas internas y externas que son atendidos por A.M.A.F.I.

22 Información sobre miembros del órgano de administración y de la alta dirección

22.1 Retribuciones de los miembros del órgano de administración

De acuerdo con el artículo trigésimo tercero de los estatutos sociales, los cargos la Junta Directiva son gratuitos. Dichos cargos no han recibido remuneraciones por ningún concepto en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022. La Presidenta ha percibido, en concepto de dietas por desplazamientos en compensación de los gastos ocasionados por el desempeño de sus funciones, y en representación de la Entidad, la cantidad de 3600 euros (3.600 euros en 2022).

No hay anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.

No hay obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto a los miembros actuales de la Junta Directiva ni respecto a miembros anteriores.

No existe ningún tipo de garantía concedida a favor de miembros de la Junta Directiva.

22.2 Retribuciones de miembros de la alta dirección

La Entidad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Entidad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Entidad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por los órganos de administración de la Entidad, la Entidad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Inventario

Cuenta Inmovilizado	Descripción	Importe Compra	Fecha Inicio Amortización	Amort. Año	Pendiente
2100000	TERRENO DE RESID. Y TALLERES	61.675,30	-	-	-
2100001	TERRENO VIVIENDA TUTELADA	10.517,71	-	-	-
2100002	TERRENO DE GRANJA ESCUELA	52.949,16	-	-	-
2100003	TERRENO VIV. BARRIO SAN LUIS, 11	4.431,95	-	-	-
2100004	TERRENO VIV. B°. SAN LUIS, 24	4.476,37	-	-	-
2100005	TERRENO C/ MAYOR, 7 CIRUELOS	13.509,36	-	-	-
2100006	TERRENO C/ NUEVA, 10 CIRUELOS	15.000,00	-	-	-
	Total Terrenos	162.569,86	-	-	162.569,86
2110000	MODULOS USUARIOS E INVERNADERO	446.549,18	01/01/1998	13.396,44	123.106,49
2110001	TALLER DE SERIGRAFIA	129.256,82	01/01/2000	3.877,68	36.192,32
2110002	VIVIENDA TUTELADA	61.318,61	01/01/1999	1.839,60	15.329,01
2110003	VIVIENDA TUTELADA	72.701,13	01/01/2001	2.181,00	23.191,83
2110004	CENTRO DE DIA	87.701,75	01/01/2003	2.631,00	32.436,81
2110005	URBANIZACION	212.845,60	01/01/2003	6.385,32	86.794,14
2110006	GIMNASIO Y OFICINAS	768.945,75	01/01/2007	23.068,32	376.784,19
2110007	CENTRO DE DIA (Ampliación)	423.247,37	31/08/2010	12.697,42	253.902,05
2110008	REFORMA VIVIENDA DE RESPIRO	10.174,89	15/05/2015	309,32	7.504,57
2110009	REFORMA VIVIENDA RESIDENCIA	10.269,69	23/06/2016	312,20	7.920,51
2110010	MATERIALES REF. LAVANDERIA Y ENFERMERIA	6.050,00	28/09/2017	183,92	4.898,61
2110011	REFORMA LAVANDERIA Y ENFERMERIA	44.237,60	01/12/2017	1.344,82	36.054,46
2110012	VIVIENDA BARRIO SAN LUIS, 11	122.413,94	28/12/2018	3.721,38	103.745,87
2110013	VIVIENDA B°. SAN LUIS, 24	145.017,72	12/07/2019	4.408,54	125.294,03
2110014	REFORMA CENTRO DE DIA ANTIGUO	31.556,80	24/07/2018	959,33	26.336,99
2110015	REFORMA CERVECERIA Y COCINA	21.745,79	31/12/2020	661,07	19.760,77
2110016	REFORMA VVTT1*	116.083,67	30/01/2022	3.494,70	109.371,93
2110017	VIVIENDAS C/ NUEVA, 10 CIRUELOS	522.653,22	15/12/2022	15.888,66	506.024,54
2110018	PUERTAS VVTT2	8.320,14	13/12/2021	832,01	6.612,81
2110019	REF. BAÑOS C. DIA NUEVO	16.230,12	13/12/2021	493,40	15.217,64
2110020	REF. BAÑOS Y ARMARIOS CADIG	90.150,20	13/12/2021	2.740,57	84.526,40
2110021	REFORMA RESTO CADIG (CANALONES, RADIADO	57.274,83	28/04/2022	1.741,15	54.350,65
2110022	MEJORAS CUBIERTAS CADIG AMAFI	18.199,61	05/07/2023	272,85	17.926,76
2110023	MEJORA CUBIERTAS CASA 7 CADIG	4.356,00	30/11/2023	11,61	4.344,39
	Total Construcciones	3.427.300,43		103.462,31	2.077.627,77
2120001	UMBRACULO CIRUELOS	21.417,76	29/06/2022	1.428,56	19.261,22
2120002	PLACAS FOTOVOLTAICAS	65.992,14	15/12/2021	2.204,14	61.481,20
	Total Instalaciones Técnicas	87.409,90		3.632,70	80.742,42
2130015	HORNO R. MOD. COMBIMASTER PLUS61	7.260,24	29/09/2014	593,60	-
2130016	LAVADORA IPSO MOD. IY 135 DE 15 KGS.	9.100,17	15/05/2015	764,92	-
2130017	GRUA SUNLIFT	949,30	29/03/2016	105,56	130,20
2130018	SIERRA VERTICAL ELCON 155 D	22.372,05	03/09/2016	2.487,77	2.180,22
2130019	FRESADOR CNC HARNNET 1325	24.457,13	15/10/2016	2.719,63	2.878,34
2130021	LAVADORA IPSO LS26TE 26 KGS.	13.179,32	16/10/2018	1.465,54	5.542,45
2130022	LAVADORA IND. ALTA VEL. LS-26	13.648,80	15/10/2019	1.517,75	7.253,46
2130023	SECADORA INDUSTRIAL STD DIGITAL DS-38	5.924,16	15/10/2019	658,77	3.148,30
2130024	CARRO DE LAVADO	2.460,15	25/03/2022	273,57	1.975,22
2130025	LAVADORA IY 180 ELE ARIES	10.668,23	20/06/2023	633,78	10.034,45
2130026	EQUIPO CERVECERIA	25.286,58	13/09/2023	762,06	24.524,52
2130027	IMPRESORA DTF	14.507,78	10/10/2023	329,90	14.177,88
	Total Maquinaria	149.813,91		12.312,85	71.845,06
2150000	AIRE ACONDICIONADO PORTABLE	4.408,48	28/09/2011	-	4.408,48
	Total Otras Instalaciones	4.408,48		-	4.408,48
2160008	ESTANTERIAS METALICAS MODELO CONVENCI	5.159,68	25/03/2015	515,97	2.032,87
2160009	MOBILIARIO VIVIENDA DE RESPIRO	6.174,53	12/06/2015	617,45	2.291,12
2160010	MOBILIARIO VIVIENDA RESIDENCIA	2.303,02	22/04/2016	230,30	1.930,68
2160011	ARMARIO VIVIENDA RESPIRO	2.668,24	26/07/2016	266,82	2.084,18
2160012	SILLA ALUMINIO DUCHA	350,00	29/03/2016	38,92	48,00
2160013	SILLAS DE RUEDAS (2)	427,00	12/04/2016	47,48	60,39
2160014	CAMAS ELECTRICAS (3)	1.304,99	11/05/2016	145,11	196,05
2160015	MOBILIARIO RESID (SOFAS Y SILLONES)	9.149,94	13/12/2016	914,99	2.697,51
2160016	MOBILIARIO B°. SAN LUIS, 24	7.293,00	13/10/2020	729,30	4.945,69
2160017	RESTO MOBILIARIO B°. SAN LUIS, 24	6.474,89	15/10/2020	647,49	4.394,43
2160018	MOBILIARIO VIVIENDA GRUPO ESCOLAR, 20	14.720,00	15/03/2022	1.472,00	12.070,40
2160018	EQUIPAMIENTO CADIG PIR	13.183,00	16/02/2023	1.152,16	12.030,84
	Total Mobiliario	69.208,29		6.777,99	44.782,17
2170005	EQUIPO AUDIOVISUAL	2.236,57	26/08/2021	559,14	922,21
2170006	9 ORDENADORES	5.125,95	01/09/2021	1.281,49	2.134,64
	Total Equipos Procesos Información	7.362,52		1.840,63	3.066,85
2180003	FURGONETA OPEL MOVANO COMBI L2H2	30.439,60	31/03/2014	3.043,96	742,23
2180004	MERCEDES SPRINTER COMBI LARGO T.E. 316	45.319,16	17/04/2015	4.531,92	5.848,00
2180005	MERCEDES VITO 114 CDI	37.842,65	07/08/2017	3.784,27	13.612,95
2180006	MERCEDES SPRINTER 316	48.935,00	03/07/2020	4.893,50	31.821,12
2180007	MERCEDES VITO 4776LNB	49.202,40	18/04/2023	3.477,87	45.724,53
	Total Elementos de Transportes	211.738,81		19.731,62	97.748,83
2191000	PUERTAS CASAS 1,2,3,4,7 Y 8	15.299,24	13/12/2016	1.529,92	4.510,38
2191001	PUERTAS CASAS 5, 6 Y COMEDOR	8.755,56	31/12/2016	875,56	2.624,25
2191002	PISTACHOS TERRENOS CIRUELOS	5.029,09	15/05/2019	-	5.029,09
2191003	PUERTA ENTRADA CADIG	5.212,39	15/01/2022	521,24	4.189,90
2191004	MAQUINAS AIRE ACONDICIONADO CASA 4 CADIG	6.262,96	31/01/2023	718,52	5.544,44
2191005	MAQUINAS AA.AA CASAS 1, 2 Y 8 CADIG AMAFI	6.625,96	13/07/2023	390,30	6.235,66
2191006	ACONDICIONAMIENTO ELECTRICO Y MAQUINA AA	4.941,82	13/11/2023	82,93	4.858,89
	Total Otro Inmovilizado	62.127,02		4.118,47	32.992,61
	TOTALES	4.171.929,21		151.866,47	2.576.764,04

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Memoria de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

23 Otra información

23.1 Plantilla de trabajadores

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Miembros de la Junta Directiva	8,00	8,00
Gerente	1,00	1,00
Directores	6,00	6,00
Empleados de tipo administrativo	4,00	4,00
Resto de personal cualificado	87,00	87,00
Trabajadores no cualificados	13,00	13,00
Total empleo medio	119,00	119,00

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33%, expresado por categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Trabajadores no cualificados	3	3
	3	3

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la asociación, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2023		
	Mujeres	Hombres	Total
Miembros de la Junta Directiva	4	4	8
Gerencia	0	1	1
Resto de personal de dirección	4	2	6
Empleados de tipo administrativo	3	1	4
Resto de personal cualificado	74	13	87
Trabajadores no cualificados	11	2	13
Total personal al término del ejercicio	96	23	119

	Ejercicio 2022		
	Mujeres	Hombres	Total
Miembros de la Junta Directiva	4	4	8
Gerencia	0	1	1
Resto de personal de dirección	4	2	6
Empleados de tipo administrativo	3	1	4
Resto de personal cualificado	74	13	87
Trabajadores no cualificados	11	2	13
Total personal al término del ejercicio	96	23	119

23.2 Honorarios de los auditores

El auditor de cuentas de A.M.A.F.I. es Baker Tilly Auditores. Los importes correspondientes a la realización de la auditoría de las presentes cuentas anuales han ascendido a 5,4 miles de euros excluidos impuestos y sellos (5,2 miles en el ejercicio anterior).

Además Baker Tilly Auditores ha realizado servicios por revisión de subvenciones. Los honorarios en el presente ejercicio han sido de 6,0 miles de euros y en el ejercicio anterior fueron de 5,7 miles euros (excluyendo impuestos y sellos).

24 Hechos posteriores al cierre

No ha habido acontecimientos ocurridos desde el 31 de diciembre de 2023 que pudieran tener un efecto significativo sobre estas cuentas anuales y que no hayan sido tenidos en cuenta para la elaboración de los mismos o no hayan sido revelados en la presente memoria.



Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del
desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)
Diligencia de formulación de cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.) certifican:

Que las presentes cuentas anuales de la Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.), correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, han sido formulados por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad, de acuerdo con la normativa aplicable.

Que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados del ejercicio cerrado a dicha fecha y que son veraces los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Que dichas cuentas anuales están constituidas por los documentos anexos que preceden a esta diligencia y que se encuentran compuestas por 55 hojas, incluida la presente, impresas en el anverso, y visadas por la Presidenta, a efectos de identificación.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1740/2003, de procedimientos relativos a Asociaciones de utilidad pública, y legislación de desarrollo, dichos documentos han sido formulados en fecha 31 de marzo de 2024.

Que dichas cuentas anuales son las que se van a presentar a la Asamblea General para su aprobación y remisión al Protectorado, para su depósito en el Registro de Asociaciones de utilidad pública, si procede.

Y en prueba de conformidad firma a continuación los miembros de la Junta Directiva:

Presidenta: D ^a . María Ángeles del Cerro del Cerro 	Vicepresidente: D. José María Sánchez Ruano 	Secretaria: D ^a . Dolores Páez Vernalte. 
Tesorera: D ^a . Manuela Colastra Rodríguez. 	Jefe Relaciones Públicas: D. Manuel Benito del Cerro Martín-Engños. 	Vocal: D ^a . Amelia Huerta García-Sueto 
Vocal: D. Santiago Díaz – Mayordomo Alcázar 	Vocal: D. Juan Rodríguez Liñán 	

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias (A.M.A.F.I.)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociaciones.

Real Decreto 1740/2003 sobre procedimientos relativos a Asociaciones de utilidad pública.

Real Decreto 1497/2003 reglamento de registro de Asociaciones de utilidad pública.

Registro de Asociaciones³

Registro General de Asociaciones de Castilla-La Mancha

Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

45/0239/2.2/84 // 32649

26/11/1984

G-45014347

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Av. De San Luis

86

45313

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Yepes

Toledo

925154964

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

amafi@amafi.org

925154862

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La reclamación de los poderes públicos y de la propia Entidad la aceptación del minusválido como miembro de propio derecho. Promocionar la enseñanza, educación, rehabilitación y asistencia a todos los niveles, así como la tutela de todos cuantos padezcan lesiones fisiológicas y psíquicas, comprendidas dentro del concepto de minusválido Físico y Psíquico. Promover la integración social al ritmo normal de todos los Minusválidos Físicos y Psíquicos que estén en condiciones de hacerlo. Promover la creación de Centros Asistenciales para los alumnos y Tutela de todos cuantos padezcan lesiones de carácter físico y psíquico. Velar por la vigilancia y control de la calidad de atención prestada a los Minusválidos Físicos y Psíquicos, acogidos en nuestro Centro. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
164		164

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Asistencia a personas con discapacidad intelectual

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

C.A.D.I.G.

Servicio de alojamiento ininterrumpido con una capacidad para 54 personas con necesidades de apoyo generalizado. Consta de servicio de comedor, cocina, lavandería, limpieza, enfermería y cuidados personales.

Este servicio está destinado a personas con discapacidad intelectual, mayores de 18 años, que residen en la Comunidad de Castilla-La Mancha, y con necesidades de apoyo extensas y generalizadas.

El objetivo fundamental es lograr la felicidad de las Personas con Discapacidad

Intelectual y del Desarrollo, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida, fomentando su bienestar y proporcionándoles los recursos y apoyos necesarios para lograrlo, impulsados por los principios de normalización, autonomía personal y autodeterminación.

Entre los objetivos específicos que se trabajan se encuentran los siguientes:

- Crear un espacio físico capaz de cubrir las necesidades de atención social y alojamiento de las personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo, potenciando mediante servicios especializados, estilos de vida independiente.
- Garantizar la atención socio-sanitaria permanente a aquellas personas con discapacidad intelectual, que por motivos familiares, económicos o de cualquier índole no tienen una atención adecuada.
- Trabajar en la normalización de conductas de las personas con discapacidad intelectual y en la socialización de las habilidades adquiridas.
- Potenciar las capacidades de las personas con discapacidad intelectual mediante una atención integral.
- Promover y facilitar una buena autonomía personal.
- Fomentar procesos cognitivos básicos (memoria, atención, clasificación de objetos, etc.)
- Mantener las capacidades cognitivas, conservadas a través de talleres y actividades recreativas, sociales y culturales

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

- Fomentar las relaciones interpersonales gratificantes.
- Fomentar habilidades sociales y de la vida diaria dentro y fuera del centro a fin de facilitar una inclusión social en la comunidad normalizada.
- Estimular y mejorar el desarrollo afectivo de los usuarios mediante el entrenamiento de habilidades sociales y personales con experiencias de la vida real en las que se simulan conversaciones, interacciones y relaciones sociales.
- Proponer y realizar actividades y tareas necesarias para participar en la vida social organizada fuera del ámbito del centro, en áreas de la vida comunitaria, social y cívica.

Para poder conseguir los objetivos establecidos es necesario la realización de unas series de actividades, que se van a desarrollar dentro de los distintos programas que posee la Asociación.

- Programa sanitario: El servicio de enfermería de la residencia para personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia tiene como misión la prevención y promoción de la salud de los usuarios del Centro, para mejorar su calidad de vida y su integración social.
Debido a los trastornos médicos asociados a sus patologías de base que presentan gran parte de las personas con pluridiscapacidad, estos usuarios necesitan una supervisión médica constante, así como tratamiento farmacológico extenso y cuidados específicos de enfermería.
- Programa de ABVD: Está diseñado para prestar la ayuda necesaria en la realización de las actividades básicas de la vida diaria, promoviendo la máxima independencia y autonomía personal. Este programa consta de cuatro áreas básicas en los cuidados personales: Alimentación, Aseo e higiene personal, Control de esfínteres, Vestido y calzado.
- Logopedia: Pretende desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida y aprender a utilizar otros sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para expresar así sus ideas, pensamientos y necesidades básicas.
- Terapia Ocupacional: Pretende la promoción de la salud y de la calidad de vida a través de la selección de actividades terapéuticas con significado, con el objetivo de mejorar las condiciones físicas, cognitivas, sensoriales y psicosociales del individuo para que sea capaz de desempeñar sus actividades de la vida diaria con la mayor independencia y autonomía.
- Fisioterapia: Proporciona los mecanismos precisos que doten al usuario de autonomía personal y consiga que su proceso de aprendizaje sea amplio y adaptado a sus capacidades reales, mejorando su calidad de vida.
- Psicomotricidad: Pretende que el usuario desarrolle y ejercite sus propias habilidades motoras, y que conozca y domine su cuerpo, pudiendo alcanzar de este modo, una relación más positiva con su entorno.
- Atención psicológica: Esta área engloba una serie de intervenciones terapéuticas y actividades orientadas a la formación y al desarrollo de la persona con discapacidad, de una manera integral, potenciando al máximo sus habilidades adaptativas y atendiendo aspectos relacionados con la salud, el cuidado personal, equilibrio emocional y mental, conflictos personales, problemas comportamentales, sexualidad, relaciones familiares y desenvolvimiento en la comunidad. En definitiva, mejorar su bienestar personal y social para aumentar su calidad de vida.
- Orientación familiar: Atención personalizada a cada familia.
- Ocio inclusivo: Desde el programa de ocio y tiempo libre se intenta dar respuesta a la necesidades de elecciones y de acceso a opciones de ocio normalizado, teniendo como objetivo la consecución de una mayor autonomía personal respecto al tiempo libre, favorecer el uso de recursos comunitarios, fomentar la interacción fuera del entorno de la residencia, conseguir la participación de la persona con discapacidad en dinámicas de ocio y tiempo libre y sensibilizar, dar visibilidad social a las personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia.
- Planificación Centrada en la Persona: Con esta metodología queremos mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, basándonos en sus propias preferencias y valores. Es un proceso continuo y cíclico que consiste en realizar una planificación futura que mejore las áreas de vida de la persona (salud, ocio, necesidades básicas, integración laboral, autonomía...).
- Modificación de conducta: Se utiliza el Apoyo Conductual Positivo como enfoque proactivo y el análisis funcional como pilar para comprender los factores que desencadenan y mantienen las conductas problemáticas y después poder plantear estrategias de intervención (adaptación del entorno, aprendizaje de habilidades funcionales, refuerzo de conductas...) para poder eliminar este tipo de conductas que interfieren en la mejora de su calidad de vida.
- Programa de acompañamiento: Proporcionar los medios necesarios para acompañar a las personas en los propios proyectos de vida, enseñándoles a escoger y ofreciendo apoyos para que puedan responder a las exigencias del entorno, interactuar con éste y desarrollarse plenamente en todos los niveles para conseguir una vida de calidad.
- Actividad física: Adquisición y mantenimiento de destrezas y habilidades motrices que permitan un estado físico saludable, a través del deporte.
- Paseos: El tratamiento motor se complementará con paseos de aproximadamente 45 minutos; está comprobado que la actividad física suave supone unos importantes beneficios: disminución de la presión arterial, mejora de los problemas cardiovasculares, evitar la tendencia al sedentarismo, etc.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

VIVIENDAS TUTELADAS CON APOYOS

Consta de 2 viviendas unifamiliares para usuarios con necesidad de apoyo intermitente que fomentan la integración en el entorno. Permanecen abiertas todos los días del año.

La finalidad de este recurso es conseguir que las personas que viven en él aumenten su autonomía, mejoren sus habilidades sociales y su autoestima; se integren de la forma más normalizada posible en la comunidad, y de este modo tener la posibilidad de aumentar sus relaciones interpersonales y de amistad con los vecinos de la localidad.

Los usuarios de las viviendas tuteladas, durante los días laborables realizan el desayuno y la cena en la vivienda y la comida en el servicio de comedor del Centro Ocupacional o Centro de Día donde acuden. Los fines de semana realizan el servicio de comedor en la vivienda. Las viviendas disponen de un servicio complementario de transporte, con una furgoneta adaptada, para poder desplazar a los usuarios de la vivienda al Centro Ocupacional o Centro de Día, y a realizar las actividades organizadas en las viviendas.

Se entienden las viviendas como entorno global donde las personas con discapacidad intelectual desarrollan su vida. Es un entorno propicio para mantener y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, consolidando un estilo de vida autónomo y favoreciendo la integración en su entorno habitual.

Las viviendas tuteladas forman parte de la red de alojamiento y convivencia de la Asociación, y se basan en los siguientes principios:

- Integración en la comunidad: los usuarios deben sentirse como unos vecinos más de la localidad, participando activamente en cuantas actividades lúdicas, culturales, deportivas y de ocio se desarrollen
- Respeto a la individualidad: Se respetaran espacios/propiedades de uso individual para cada persona.
- Sentido de grupo: Se potenciará el fortalecimiento de lazos afectivos entre los residentes.
- Educación en valores: Se cultivaran valores tales como la amistad, solidaridad, compañerismo, respeto, espontaneidad, etc.

Con estos principios la Asociación pretende conseguir que sus viviendas se conviertan en hogares para las personas con discapacidad intelectual que por causas familiares, personales o sociales necesiten de este tipo de recurso.

CENTRO DE DÍA

Servicio diurno de atención a personas con necesidades de apoyo generalizado. Permanece abierto todos los días laborables del año excepto agosto. Consta además, de servicio de transporte y comedor.

El Centro de Día de AMAFI, está ubicado en el pueblo de Yepes, en un edificio dentro del recinto donde se encuentran otros servicios de la Asociación. Consta de 4 aulas de adultos una de ellas para usuarios de movilidad reducida.

La población atendida en el Centro de Día son personas adultas que presentan una discapacidad intelectual y que por diversos motivos no presentan competencias necesarias para el acceso a servicios más normalizados. En general son personas adultas de edades a partir de la finalización de la escolaridad obligatoria. Generalmente estas personas presentan necesidades de apoyo generalizado: "Personas con necesidades persistentes de apoyo de tipo extenso o generalizado en todas o casi todas las áreas de habilidades de adaptación (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo), con un funcionamiento intelectual en el momento actual siempre por debajo de la media y, en general, muy limitado, y con presencia bastante frecuente de conductas desajustadas y/o trastornos mentales asociados. En ocasiones, pero no necesariamente, esta condición descrita se puede presentar junto con graves deficiencias sensoriales, motoras y/o graves alteraciones neurológicas"

Las necesidades más importantes detectadas en el colectivo al que se dirige este programa son las siguientes:

- Disminución de la capacidad cognitiva (pérdida de memoria, pérdida de la atención, disminución en la concentración, etc.)
- Deterioro físico
- Déficit de autonomía social y personal

El Centro cuenta los siguientes servicios complementarios:

- Servicio de Transporte: A los usuarios se les recoge en sus localidades de origen para asistir al Centro de Día. El transporte también se utiliza para poder realizar las actividades de ocio, ya que un porcentaje alto de usuarios tiene movilidad reducida y necesitan transporte adaptado.
- Servicio de Comedor: Los asistentes al Centro de Día lo hacen en régimen de medio-pensionistas.

La programación del Centro de Día está basada en los siguientes principios:

- ✓ Realizar intervenciones basadas en las necesidades individuales de cada persona
- ✓ Basar los programas en contenidos funcionales.
- ✓ Realizar planificaciones centradas en la persona

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

Los usuarios del Centro de Día disfrutan de los siguientes Servicios:

- **Área de Logopedia:** Pretende desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida y aprender a utilizar otros sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para expresar así sus ideas, pensamientos y necesidades básicas.
- **Área de Fisioterapia:** Sesiones de rehabilitación, psicomotricidad, relajación para el mantenimiento de la salud, atendiendo a las necesidades específicas de cada usuario.
- **Área Terapia Ocupacional:** Pretende la promoción de la salud y de la calidad de vida a través de la selección de actividades terapéuticas con significado, con el objetivo de mejorar las condiciones físicas, cognitivas, sensoriales y psicosociales del individuo para que sea capaz de desempeñar sus actividades de la vida diaria con la mayor independencia y autonomía.
- **Área Psicología:** Evaluación, intervención y seguimiento de las personas con discapacidad y sus familias.
- **Área de Ocio-Tiempo Libre:** Se pretende usar al máximo los recursos e incrementar la inclusión de la personas con discapacidad intelectual en la comunidad, participando en los distintos eventos organizados en la localidad y en sus alrededores.

El servicio de Centro de Día realiza otra serie de actividades mediante programas y talleres con la finalidad de potenciar su integración en la comunidad y mejorar sus relaciones interpersonales.

■ **Autonomía personal:** El objetivo principal de este programa es que las personas adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse de la forma más autónoma posible en su entorno. El conocimiento y desarrollo de esta habilidad les va a permitir presentar un aspecto agradable en su entorno, facilitando su integración social y una percepción más positiva por parte de la comunidad, tomando como modelos los propios de la comunidad en que se desenvuelve. Este tipo de habilidades, además de facilitar la autonomía de los usuarios, tiene gran importancia en la facilitación de su normalización.

Los Programas que se trabajan son:

- Higiene Bucodental
- Higiene personal: entrenamiento, adquisición y mantenimiento de hábitos como lavarse las manos, la cara, secarse, peinarse y depilarse.
- Vestido: elección de la ropa en función del tiempo, coordinar la ropa de manera adecuada, abrochar y desabrochar botones, subir y bajar cremalleras, atar y desatar cordones de zapatos.

■ **Taller de cocina:** Se realiza mensualmente y consiste en la planificación y preparación de platos sencillos de cocina en frío (sobre todo meriendas). Previamente se lleva a cabo la compra en el supermercado de todos los ingredientes necesarios, trabajando con ello actividades de la vida diaria instrumentales (desplazamiento a las tiendas o supermercados, compra de productos, manejo de dinero, habilidades de comunicación con los dependientes, etc.)

Estas actividades y los objetivos que se pretenden conseguir se distribuirán entre los usuarios en función de sus características y habilidades.

Con esta actividad se consigue entrenar a los participantes en habilidades básicas como cortar, untar, pelar, verter, servir, y otras más complejas como la adquisición de habilidades para la preparación de platos sencillos y meriendas de forma independiente.

■ **Taller de orientación a la realidad:** El objetivo principal es mantener a la persona ubicada tanto temporal como espacialmente para evitar la desvinculación con su entorno y promover la orientación social. Las sesiones se llevarán a cabo en las distintas aulas que componen el centro de día.

Los conceptos que se trabajan son: qué día es, hora, mes, año, mañana, tarde, estación, ciudad, provincia, comunidad autónoma, país.

Mediante una tertulia se comentan todas las variables relacionadas con el tiempo, lugar y la identidad de la persona.

La colocación de carteles y ayudas visuales son un gran apoyo para conseguir este objetivo.

■ **Taller de actualidad y periódico:** Consiste en la lectura de una noticia breve, comprensible del periódico del día para su posterior comentario. El objetivo de la actividad es mantener a la persona informada de lo que ocurre en su entorno, tanto a nivel nacional, regional, como provincial. Se trabajan también aspectos cognitivos como el lenguaje, la capacidad de razonamiento y abstracción, comprensión lectora y memoria.

■ **Taller de Terapia Cognitiva:** Las tareas de este taller se realizarán con la Terapeuta Ocupacional en las sesiones de Terapia a las que asisten los usuarios. Las tareas se realizan en grupo y van dirigidas a estimular la memoria reciente, inmediata y remota. Las herramientas de trabajo son múltiples: juegos, diálogos de narraciones sobre episodios de la vida personal, fotografías, imágenes, láminas, etc.

También se estimulan otros aspectos cognitivos como reconocimiento, atención, clasificación de objetos, secuenciación, procesamiento receptivo y procesamiento sensorial.

■ **Taller de actividades educativas:** Este taller se lleva a cabo en cada una de las aulas que componen el Centro de Día. Se incluyen actividades de lectoescritura, cálculo y conocimiento del medio físico y social.

■ **Taller de habilidades sociales:** Las capacidades que pretendemos conseguir con este taller son las siguientes:

- Iniciar interacciones
- Responder a las demandas de los demás
- Decidir sobre su imagen personal
- Utilizar los recursos y servicios que ofrece la comunidad

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

➤ Participar en actividades de la comunidad

➤ Responsabilizarse de tareas

➤ Expresar opiniones y deseos, así como facilitar la elección de amistades y compañeros (AUTODETERMINACIÓN).

Este tipo de habilidades se trabajan principalmente a través de la técnica de Rol-Playing (imaginar situaciones reales y escenificarlas ensayando cómo deben comportarse en cada una de estas situaciones).

Se trabaja la socialización con actividades como participar en conversaciones, presentarse a sí mismo o a otros, dar las gracias, pedir perdón, trabajar en equipo, solucionar de manera eficaz los conflictos con otros, etc.

Otro objetivo a trabajar es el control de los sentimientos, identificar los estados de ánimo de uno mismo y de los demás y comunicarlos.

También se trabajan alternativas a la agresión, disculparse, pedir ayuda, no meterse con los demás, etc.

■ **Taller de manualidades:** Las actividades creativas y de tipo manual que se realizan cumplen una serie de objetivos tanto cognitivos como manipulativos, además de suponer una fuente de satisfacción. Se trabaja:

- Coordinación motora
- Praxias ideomotoras (picado, recortado,)
- Secuenciación de tareas
- Conocimientos numéricos
- El color, etc.

■ **Taller de cine y vídeo:** La actividad consistirá en la proyección y visualización de una película, programas de televisión grabados, reportajes, documentales, adaptados a sus intereses y necesidades con el fin de ofrecer al grupo algo comprensible y motivante para ellos.

■ **Salidas de ocio y tiempo libre:** Las salidas que realizan los usuarios del centro suponen para ellos una actividad motivadora e interesante. Suponen la inclusión de nuestros usuarios en la comunidad y muchas veces para alguno de ellos son la única ocasión que tienen para tener contacto con la sociedad.

■ **Taller de psicomotricidad:** Las sesiones de Psicomotricidad son impartidas por una Fisioterapeuta y por la Terapeuta Ocupacional. Estas son variadas y los aspectos más trabajados son: esquema corporal, equilibrio, conceptos básicos de orientación espacial, coordinación general, motricidad fina, lateralidad, ritmo y movilización de articulaciones.

■ **Relajación:** En las sesiones de relajación se trabajan aspectos como el entrenamiento para conseguir estados de calma y reposo, aprender a respirar, disminuir las tensiones, control segmentario del propio cuerpo, etc.

■ **Actividades rítmicas:** Las actividades rítmicas se desarrollan en el Centro de Día, se ejecutan por medio de danzas, siendo los objetivos perseguidos:

- Socialización
- Aumento de la autoestima
- Valoración positiva del propio cuerpo
- Educación del sentido del ritmo
- Mejorar la atención y concentración
- Mejorar la memoria
- Disfrute personal

■ **Paseos:** El tratamiento motor se complementará con paseos de aproximadamente 45 minutos; está comprobado que la actividad física suave supone unos importantes beneficios: disminución de la presión arterial, mejora de los problemas cardiovasculares, evitar la tendencia al sedentarismo, etc.

CENTRO OCUPACIONAL

Es un servicio abierto, flexible y profesionalizado, cuya misión es mejorar la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad, e indirectamente de sus familias; a través de la prestación de apoyos a la persona, que le posibiliten la realización de un trabajo valorado socialmente y contribuyan a su desarrollo personal. Promueve la orientación e inserción laboral a través de la realización de actividades de formación básica, autonomía personal e implantación de hábitos de trabajo.

La finalidad del Centro Ocupacional es ofrecer una plataforma de aprendizaje y desarrollo de las personas con discapacidad intelectual, prestando y garantizando la atención necesaria para el mantenimiento de su autonomía personal y social.

El fin último, en la medida de lo posible, es la inserción laboral en un Centro Especial de Empleo o en una Empresa Ordinaria. En el caso de que no fuera posible, ofrecerles una ocupación digna y los apoyos necesarios para convertirse en personas valoradas y consideradas ciudadanos de pleno derecho.

El Centro Ocupacional dispone de servicio de comedor y transporte para los usuarios del mismo.

Los talleres que ofrece el Centro Ocupacional son:

- Taller de carpintería, restauración y decoración infantil.
- Taller de confección y pintura en tela.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

- Taller de serigrafía, tampografía y pintura en seda.

Además de los distintos talleres también se intervienen en otras áreas:

- Área de ajuste personal y social: Está dirigida a la adquisición de hábitos que permitan la mayor autonomía personal posible, promocionando aquellas actividades y actitudes que les sean útiles para la vida cotidiana y su relación con el entorno.
- Área de Atención Psicosocial: Atención y apoyo psicológico y social de las personas con discapacidad y sus familias, desarrollo y mantenimiento de habilidades de desarrollo personal, integración social, adquisición de habilidades sociales, fomento de la autodeterminación y mejora de autoestima y autoconocimiento por parte de los usuarios.
- Actividad física: Adquisición y mantenimiento de destrezas y habilidades motrices que permitan un estado físico saludable, a través del deporte.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

La atención temprana agrupa todas las actividades encaminadas a mejorar las condiciones que optimicen el desarrollo del niño/a, su familia y su entorno. La actuación así como la modalidad de intervención se ajusta a las necesidades de cada caso, adaptándolas a las características del niño/a, la familia, el tipo y grado de trastorno así como la posible colaboración con otros recursos comunitarios.

El centro permanece abierto todo el año, salvo los fines de semana y días festivos.

Nuestro programa de Atención Temprana se alimenta de cuatro pilares irrenunciables para poder ofrecer un servicio y unas intervenciones de calidad a las familias y a sus hijos, que son el concepto de Calidad de Vida de Schaclock y Verdugo, la Planificación Centrada en la Familia de RobinMcWilliam, El Apoyo Conductual Positivo y la Comunicación Total de BensonSchaeffer

La planificación centrada tanto en la persona como en la familia, se convierte en la piedra angular de la metodología utilizada en Atención Temprana. Las actividades desarrolladas en el CDIAT pueden ser diferenciadas en tres líneas de actuación fundamentales. Por un lado la prevención y detección de usuarios con trastornos del desarrollo o riesgos de padecerlo, la intervención con los mismos una vez derivados desde el Centro Base de Toledo y las actuaciones en el entorno natural del niño.

La coordinación con los servicios de pediatría, rehabilitación, neurología, servicios sociales, escuelas infantiles y centros de educación infantil es un aspecto muy relevante del trabajo realizado en el CDIAT, no solo para la prevención y detección temprana de alteraciones o trastornos del desarrollo, sino también para intercambiar información útil en el tratamiento así como establecer las líneas de intervención.

Los tratamientos se dividen en cuatro áreas, que son las siguientes:

- Área Comunicación y Lenguaje: Tratamiento de Logopedia.
- Área Motora: Tratamientos Fisioterapia y/o Psicomotricidad.
- Área Cognitiva: Tratamiento Estimulación Cognitiva.
- Área de Psicología: Tratamiento de Psicoterapia y de Apoyo a las Familias.

Una vez recibido el protocolo de derivación por parte del Centro Base de Toledo, y tras ponernos en contacto con la familia comienza el PROCESO que se detalla a continuación:

FASE DE VALORACION INICIAL

Entrevista de acogida: los padres para recoger información relevante acerca del niño/a, y la familia; así como informes médicos o psicopedagógicos que pudieran aportar. En esta entrevista se recogen las prioridades de las familias y los objetivos funcionales que luego se establecen en el programa individual de intervención. Durante esta entrevista se les informa también de las normas y derechos, así como de los horarios para las intervenciones, que intentan ajustarse en la medida de lo posible a la disponibilidad de cada familia para acudir al centro.

Evaluación del niño/a y su entorno: La evaluación se presenta como el primer paso indispensable y punto de partida en cualquier intervención, ya que servirá de referencia para evaluar los resultados de la misma. Además de la evaluación inicial que se recibe del centro base, se realiza una evaluación de todas las áreas por parte de todos los profesionales del centro, con la finalidad de detectar posibles alteraciones en el desarrollo del niño/a y comenzar otras intervenciones si fuera necesario.

Entrevista de devolución: Una vez concluida la etapa de recogida de información y teniendo en cuenta los factores biopsicosociales, y las preferencias de la familia se elabora el plan de intervención individual del niño. Este plan de intervención se consensua con la familia, informándoles sobre los diferentes recursos terapéuticos, sociales, educativos y económicos existentes y la forma de acceder a ellos, ofreciéndoles nuestro apoyo y compromiso.

FASE DE INTERVENCIÓN

La intervención, de carácter global e interdisciplinar, considera las capacidades y dificultades del niño/a en todos los ámbitos de su desarrollo y proceso evolutivo.

Programa Individualizado de Intervención Global (PIIG)

Tras realizar la evaluación, se redacta una programación individualizada donde se establecen los objetivos a conseguir, previo consenso con la familia de cada usuario, la metodología a utilizar, los profesionales implicados, el profesional de referencia y el sistema de evaluación. Esta programación es entregada a los padres para su información.

Intervención con el niño y la familia

Las sesiones tienen una duración de 30 minutos con una frecuencia máxima de dos días por semana y tratamiento. En función de la evolución del usuario se pueden ampliar o reducir dichas sesiones.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

En el CDIAT se concede gran importancia a la Familia, ya que es el núcleo donde el niño/a se desarrolla y aprende, por lo que es sin duda un factor muy importante a la hora de desarrollar nuestro trabajo, y contar con su apoyo repercute favorablemente en la efectividad de la intervención.

Por ello, además de las sesiones individuales con el niño, también se realizan sesiones con la familia y el niño, y otras exclusivamente con la familia. La finalidad de estas sesiones es capacitar en la medida de lo posible a la familia para que continúe con el tratamiento de su hijo/a en el entorno familiar.

Con la familias también se trabaja a través de grabaciones de situaciones en casas, o visitas domiciliarias, relacionadas sobre todo con problemas en la (alimentación, rabietas...), que posteriormente se analizan y junto a ellas se elaboran las estrategias oportunas, para afrontar estas situaciones en los entornos naturales (hogar, guardería...).

Es importante señalar que en el tratamiento de fisioterapia se aplican la Terapia Vojta de locomoción refleja y la terapia Bobath.

Intervención en el entorno natural del niño:

Desde el CDIAT, se realizan coordinaciones periódicas con los distintos centros donde asiste el niños (CAI, escuelas infantiles, colegios, ludotecas...), con la intención que generalizar los objetivos funciones que se han plasmado en el programa individual de cada niño, e incluso introducir en el mismo algún objetivo, sobre todo relacionado con la interacción social, conductas disruptivas, la autonomía, los sistemas de comunicación alternativos y aumentativos. Nuestra intervención parte de la observación de niño en su entorno, de la elaboración de objetivos junto a los profesionales de los centros y las familias, para posteriormente establecer estrategias y abordar estos objetivos funcionales, que capaciten tanto a los profesionales, como a los padres.

Psicoterapia

Se realiza tratamiento de psicoterapia para familias cuyos niños presentan problemas de conductas disruptivas, con la finalidad de ayudarles a comprender y manejar correctamente estas situaciones y disminuir a su vez este tipo de conductas en sus hijos/as. En los casos de Trastorno del Espectro Autista, la terapia está enfocada principalmente en informar a la familia acerca del trastorno y favorecer el proceso de aceptación, bien mediante sesiones individuales o a través de sesiones grupales de familiares con niños o niñas diagnosticados de TEA. Otro tipo de trastornos que se tratan habitualmente son Trastornos de la alimentación, el sueño, la eliminación y alteraciones del estado de ánimo. Esta psicoterapia se lleva a cabo por el psicólogo, partiendo del modelo cognitivo – conductual.

FASE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Semestralmente se realiza de nuevo una evaluación en cada área de tratamiento, con el fin de comprobar qué objetivos se han cumplido y si corresponde proceder al alta en el tratamiento (baja en el servicio) o por el contrario continuar con el mismo estableciendo nuevos objetivos acordes a lo detectado en dicha evaluación.

En función del resultado obtenido en la fase de evaluación se elaborará un informe de alta o de seguimiento con una nueva programación y objetivos de tratamiento para el niño/a que ha de continuar con los tratamientos.

En caso de que el niño/a comience la escolarización, se procede al alta del servicio, no sin antes coordinarse con el servicio de orientación del colegio y la familia para que de esa manera se pueda continuar su atención en el ámbito educativo, y posibilitar así la transición del CDIAT a la Escuela Infantil.

TALLERES

Se imparten distintos talleres a las familias de usuarios del CDIAT. Estos talleres se realizan en grupos reducidos para facilitar el aprendizaje por parte de las familias así como crear un ambiente más personal y poder tratar los problemas de manera más individual. A continuación se describen los talleres realizados.

Masajes: Entrenamiento en masajes terapéuticos. Masaje infantil Shantala. Favorecimiento de vínculos emocionales entre padres-hijos.- Psicología infantil: Estilos educativos, aprendizaje infantil, normas, límites, sobreprotección, técnicas de modificación de conducta y estrategias.

Taller de desarrollo motor: Explicar técnicas de apoyo y estimulación en el desarrollo motor.

Taller de desarrollo y estimulación del lenguaje. Conseguir que las actividades de la vida diaria se vuelvan oportunidades para que su hijo aprenda el lenguaje. Enseñar estrategias para que los padres ayuden a sus hijos a comunicarse.

SERVICIO DE CAPACITACIÓN

El Servicio de Capacitación es un servicio de atención diurna que tienen como objetivo principal potenciar los puntos fuertes de las personas con discapacidad y facilitar el aprendizaje de nuevas capacidades en todos los ámbitos de la vida de la persona (autonomía personal, relaciones interpersonales, utilización de los recursos comunitarios y capacidad de toma de decisiones), haciendo especial énfasis en las habilidades de carácter laboral para facilitar su acceso al empleo normalizado y siempre sobre la base de sus preferencias y con el uso de apoyos personales.

El Servicio de Capacitación de AMAFI no cuenta en la actualidad con una ubicación física, ya que el trabajo del profesional de apoyo se realiza única y exclusivamente en entorno comunitario y normalizado. No obstante, para el trabajo de despacho y sesiones específicas con los participantes del servicio se utilizan aulas y espacios de un recinto donde se encuentran varios servicios de la Asociación AMAFI, ubicado en la Avenida de San Luis, número 86 de Yepes.

Este servicio está orientado a personas mayores de 18 años con un certificado de discapacidad intelectual mayor del 33%. Para determinar su participación en el servicio se tiene en cuenta el deseo de la persona, el consentimiento y apoyo de la familia, las necesidades de apoyo de la persona y apoyos naturales con los que puede contar y si la persona puede estar en un servicio abierto.

El fin del servicio es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas participantes y se plantea como objetivo aumentar el número de experiencias y acciones de las personas con discapacidad intelectual en la comunidad como indicador de participación social; y dentro de estas experiencias se diferencia entre las que tienen que ver con el ámbito laboral, como prioritarias, y las que no, como complementarias, siendo también importantes. En base a otras experiencias en este ámbito desde el servicio se

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

entiende que "el objetivo no es simplemente realizar acciones en el entorno, sino realizarlas conectadas con los intereses de las personas" (Miranda & Lacasta, 2018) por lo que se presta especial atención a las necesidades e intereses de la persona y cómo concretarlos.

El compromiso que se adquiere desde el servicio es el de acompañar a la persona en el camino hacia la inclusión social dándole todo el protagonismo a él y a su familia para que concreten y consigan sus propios proyectos de vida prestándoles los apoyos que necesiten desde el servicio o desde su red de apoyos naturales. Se trabaja para que las personas con discapacidad intelectual tengan más oportunidades laborales, más independencia, más y mejores relaciones personales y aumenten su participación en la sociedad, haciendo especial énfasis en las relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, autodeterminación e inclusión social.

El horario del servicio es flexible haciendo necesario que se adapte la jornada laboral del profesional de apoyo a la necesidad de dar apoyo a la persona en diferentes ámbitos de su vida.

El objetivo general del servicio es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas participantes. Para ello se pretende:

- Potenciar los puntos fuertes de las personas con discapacidad intelectual.
- Facilitar el aprendizaje de nuevas capacidades en todos los ámbitos de la vida de la persona (autonomía personal, relaciones interpersonales, utilización de los recursos comunitarios y capacidad de toma de decisiones).
- Aumentar el número de experiencias y acciones de las personas con discapacidad intelectual en la comunidad.
- Facilitar el aprendizaje de habilidades de carácter laboral para facilitar su acceso al empleo normalizado

Durante 2022 las 10 personas que participan en el servicio han seguido programas específicos para las siguientes profesiones:

- Cuidador de personas en situación de dependencia.
- Ayudante de Cocina.
- Ayudante de mantenimiento.
- Auxiliar de limpieza.
- Ayudante de conserjería.
- Ordenanza / Recepción.
- Ayudante en actividades avícolas y agropecuarias.
- Auxiliar educativo.
- Peón de jardinería

En la actualidad 9 de las 10 personas con discapacidad intelectual se encuentran realizando esta labor en entornos naturales con distintos niveles de apoyo. Se distribuyen en los siguientes centros:

- Telepizza de Ocaña.
- Residencia de Tercera Edad "San Benito Abad" de Yepes.
- Colegio Juan de Yepes
- Ayuntamiento de Yepes.
- Centro Comercial El Deleite de Aranjuez.
- Club Deportivo Ozono Wellness.
- Centro de Atención a la Infancia Fuentearriba.
- C.A.D.I.G. AMAFI

PROYECTO MI CASA: UNA VIDA EN COMUNIDAD

Las instituciones surgieron hace décadas, como una respuesta social valiosa para acoger y proteger a personas vulnerables, en general, y a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en concreto. Se ha visto con los años que el impacto en la vida de las personas que las habitan redonda en su desempoderamiento y su segregación, convirtiéndolas en personas más vulnerables dependientes del sistema, en vez de en ciudadanos de pleno derecho con capacidad de contribución a la comunidad.

El Acceso a la Vida independiente en comunidad es un derecho recogido en la Convención Internacional de Derechos de las personas con discapacidad (artículo 19).

Todavía hay 1.438.696 personas que viven en instituciones en Europa; las familias, profesionales y personas de apoyo tomamos decisiones por ellas, la mayoría de las personas viven en macro residencias, las oportunidades de vivir en casas en la comunidad son menores para las personas con discapacidad intelectual y que además tengan grandes necesidades de apoyo. A pesar de las recomendaciones europeas y de que la vida independiente y en comunidad es un derecho, en España no hay leyes que garanticen este derecho y apoyen la desinstitucionalización.

Tanto Plena Inclusión CLM como nuestra Asociación AMAFI, lleva años trabajando en un proyecto piloto para la desinstitucionalización de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo; **PROYECTO MI CASA, UNA VIDA EN COMUNIDAD**. Este Proyecto es un proyecto de innovación social impulsado por Plena Inclusión España en el que participan 7 comunidades autónomas y 32 entidades del movimiento asociativo, una de ellas es AMAFI. El objetivo principal del proyecto es promover el tránsito de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo institucionalizadas hacia unas viviendas y actividades en la comunidad, especialmente aquellas con amplias necesidades de apoyo.

Con este proyecto, que cuenta con el apoyo de los **Fondos Europeos de Recuperación NextGenerationEU a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, el movimiento asociativo quiere proponer un nuevo modelo de gestión de los cuidados de larga duración a través de la investigación, la experimentación y la innovación.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

En los próximos dos años y gracias al proyecto, se pondrán en marcha en España 66 viviendas en comunidad en las que 284 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo tendrán la oportunidad de vivir en comunidad. Tres de esas viviendas serán impulsadas por entidades como AMAFI, que facilitará el tránsito de la vida en comunidad de 12 personas

MI CASA UNA VIDA EN COMUNIDAD, es una propuesta de cambio en la forma de entender los cuidados con relación a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que propone el proceso de desinstitucionalización necesario, posibilitándoles vivir buenas vidas elegidas en sus entornos comunitarios de referencia. También hace hincapié en las estrategias necesarias para prevenir la institucionalización de aquellas personas que son más susceptibles de ser usuarias de instituciones a lo largo de su vida.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. DISEÑAR UNA ESTRUCTURA DE APOYOS ALTERNATIVA A LA INSTITUCIÓN, personalizada y adaptada a las necesidades y deseos de cada persona, que trabaje las aptitudes y actitudes tanto de las personas, como del entorno para que las personas puedan, recibiendo los apoyos que precisen, TRABAJAR, VIVIR Y PARTICIPAR EN SUS BARRIOS.
2. DESARROLLAR ACCIONES DE APOYO QUE PROMUEVAN LA VIDA INDEPENDIENTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO en lo que tiene que ver con la toma de decisiones, el establecimiento de resultados personales y la promoción de la autonomía personal en diferentes áreas vitales como, por ejemplo, la vivienda y la vida en el hogar, la participación independiente de cada persona en su entorno comunitario de referencia.
3. Trabajar para la creación y/o mantenimiento de una red social de apoyo para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que suponga un vínculo con la comunidad, basada en una relación de contribución mutua y reciprocidad.
4. Trabajar para que los servicios que ofrece la comunidad estén preparados para prestar apoyos a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en áreas como la salud, el empleo, la educación, el hogar....
5. Generar conciencia y apoyo social sobre la necesidad de llevar a cabo procesos de desinstitucionalización y redefinición del modelo de apoyos y cuidados diferentes, basado en los derechos y el desempeño de un rol de ciudadanía plena de las personas.
6. Desarrollar políticas públicas sobre desinstitucionalización, prevención a la institucionalización y transformación del modelo de cuidados.
7. Compartir el conocimiento, los aprendizajes y evidencias.

El principal vector de innovación del proyecto es la búsqueda de una solución que no existe en la actualidad para dar cumplimiento efectivo a la legislación internacional, la convención de los derechos de las personas con discapacidad, la carta de derechos humanos, y las demandas de las propias personas con grandes necesidades de apoyo y sus familias. Apenas existen medidas financieras que posibiliten los procesos de desinstitucionalización. Diferentes países constatan que el marco jurídico para la desinstitucionalización debe ser respaldado por una financiación adecuada y continua. (Agenda Europea de derechos fundamentales 2018)

El perfil de las personas que se van a beneficiar de este proyecto son personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, que tengan grandes necesidades de apoyo. De hecho, el 60% de las personas que se benefician de él, han de tener un grado III de dependencia.

Los servicios a ofertar, como venimos explicando se basa en dar apoyos personalizados para que las personas se incluyan en actividades comunitarias como ciudadanos de pleno derecho y puedan ser los protagonistas de sus propias vidas, decidiendo que quieren hacer, dónde quieren vivir, con quién y cómo.

PROCEDIMIENTO O PROCESOS DE TRABAJO Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Antes de transitar a la vivienda se realiza una evaluación inicial donde se completa la **Escala de Intensidad de Apoyos (SIS)** esta nos proporciona información que nos ayuda a entender las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que van a pasar a la vivienda en la comunidad.

También se completa con cada persona la **Escala ABAS II**, la cual nos proporciona información de cada persona sobre la conducta adaptativa y un **Escala de Intereses y Preferencias**.

Los procesos de trabajo o metodologías que se llevan a cabo en estas casas son;

- A partir del Apoyo Activo, teniendo cada persona beneficiaria un plan de apoyo activo personalizado.
- A través del Apoyo Conductual Positivo.
- Con la elaboración de Planes de Tránsito individualizados en los que incluyen; sus preferencias e intereses, el nivel de apoyo que necesitan en cada una de las áreas de la vida, y objetivos personalizados teniendo en cuenta sus intereses y sus fortalezas.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

- También se trabaja a partir de los círculos de apoyo de las personas, es decir, personas importantes para ellos (familiares, profesionales, apoyos naturales...)
- En definitiva, un Enfoque Centrado en la Persona.

El fin último del proyecto es que las personas tengan

- ❖ BUENAS VIDAS
- ❖ EN BUENAS COMUNIDADES
- ❖ CON BUENOS APOYOS

EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realiza un seguimiento y evaluación tanto de las actividades en las que participa la persona en la comunidad, como del número de metas que la persona ha visto cumplidas o está en proceso de cumplir, esto se hace a través de un aplicativo que nos facilita Plena Inclusión.

Breve descripción de la actividad¹¹

Residencia y asistencia integral a personas con discapacidad intelectual

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	109
Personal con contrato de servicios	7 (corresponden a contratos temporales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	38.058,11
a. Ayudas monetarias	38.058,11
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos/	375.052,08

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

a. Compras de bienes destinados a la actividad	366.957,33
b. Compras de materias primas	8.094,75
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.971.409,52
Otros gastos de la actividad	323.045,51
a. Arrendamientos y cánones	6.679,20
b. Reparaciones y conservación	90.197,65
c. Servicios de profesionales independientes	21.473,91
d. Transportes	
e. Primas de seguros	19.547,34
f. Servicios bancarios	216,64
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.969,43
h. Suministros y otros servicios	136.303,54
i. Tributos	3.086,26
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	1.513,43
k. Otras pérdidas de gestión corriente	38.058,11
Amortización de inmovilizado	151.866,47
Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado. Otros resultados	
Gastos financieros	143,44
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	153.234,34
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.379.766,80

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad(incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	791.069,40
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	12.931,05
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	2.186.985,78
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.903.866,91
c. Conciertos	2.958,00
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	62.346,91
b. Donaciones y legados	32.129,10
c. Otros	83.165,89
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.901.398,31

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

207 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Tener el certificado de discapacidad intelectual derivados por la Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención integral en función de las necesidades de apoyo que precisen, en la Asociación Amafi se atiende desde personas con discapacidad intelectual con apoyos intermitentes, extensos y generalizados a personas con retraso en el desarrollo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

Mejora en la calidad de vida de las personas atendidas de cara a lograr su integración en una sociedad más justa y solidaria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es el 100% porque se atiende a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias a lo largo de todo el ciclo vital para mejorar su calidad de vida mediante apoyos personalizados con el objetivo de conseguir la inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
109	100,130, 150, 189, 200,239, 289	Gerencia, personal directivo, personal titulado, personal de atención directa y personal de administración y servicios generales.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
7	401, 501, 402, 502, 410	Personal titulado, personal de atención directa y personal de administración y servicios generales.

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
No hay	

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
4	Actividades de ocio y tiempo libre, tales como excursiones y programas de vacaciones.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	Ctra. Yepes-Ciruelos, s/n; Yepes (Toledo)

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

Características

En esta dirección se encuentra la Residencia, Taller Ocupacional y Centro de Día

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

2

Propiedad

C/ Grupo Escolar, 20; Yepes (Toledo)

Características

Vivienda tutelada para personas con discapacidad intelectual y apoyos intermitentes.

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

3

Propiedad

C/ San Isidro, 3; Yepes (Toledo)

Características

Vivienda tutelada para personas con discapacidad intelectual y apoyos extensos y generalizados.

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

4

Propiedad

Bº. San Luis, 11; Yepes (Toledo)

Características

Vivienda para prestar el Servicio de Capacitación

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

5

Propiedad

Bº. San Luis, 24; Yepes (Toledo)

Características

Casa para futura vivienda tutelada a conveniar con la administración

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

6

Propiedad

C/ Mayor, 9; Ciruelos (Toledo)

Características

Finca urbana para posteriores proyectos con personas con discapacidad intelectual

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

6

Alquiler

Avda. San Luis, 14; Yepes (Toledo)

Características

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana.
--

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Autobús.	Marca Man de 37 plazas más conductor y acompañante.

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Monovolumen	Mitshubishi Grandis de 7 plazas.

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	Furgoneta	Mercedes Sprinter de 9 plazas

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
4	Furgoneta	Opel Movano de 9 plazas.
5	Furgoneta	Mercedes Vito de 9 plazas

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
6	Furgoneta	Mercedes Sprinter de 9 plazas

	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
7	Furgoneta	Mercedes Vito adaptada de 7 plazas.

Número		
8	Respecto al equipamiento, la entidad cuenta con todo el material necesario para una mejor atención a las personas con discapacidad intelectual, tales como camas articuladas, grúas, sillas de ducha, lavadoras, secadoras, mobiliario de cocina...	Este equipamiento está ubicado en las cuatro sedes en donde la entidad lleva a cabo sus actividades.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional (Consejería de Educación, Cultura y Deportes)	30.389,64	Ayudas de transporte y comedor escolar
Dirección General de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependientes (Consejería de Bienestar Social)	1.432.799,66	Apoyo Residencial (C.A.D.I.G)
Dirección General de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependientes (Consejería de Bienestar Social)	99.098,79	Apoyo Residencial (vivienda con apoyo)
Dirección General de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependientes (Consejería de Bienestar Social)	143.461,50	Apoyo Residencial (vivienda con apoyo)
Dirección General de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependientes (Consejería de Bienestar Social)	222.917,10	Fomento de la Autonomía Personal (centro de día)
Dirección General de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependientes (Consejería de Bienestar Social)	181.258,09	Integración Sociolaboral (centro ocupacional)
Dirección General de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependientes (Consejería de Bienestar Social)	224.020,66	Atención temprana
Dirección General de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependientes (Consejería de Bienestar Social)	48.791,28	Servicio de capacitación
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2023	487.881,56	Proyecto Mi casa

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
Presidenta Junta Directiva	Dietas por asistencia a Juntas Directivas de Plena Inclusión Castilla-La Mancha y otras gestiones con cargo a las cuotas de usuarios.	3.600,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
No se han devengado		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La organización de la Asociación Amafi se distribuye de la siguiente forma:

-Asamblea General.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

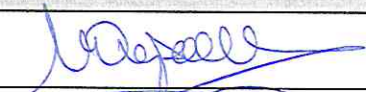
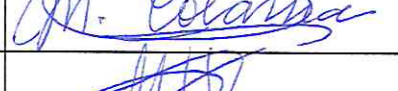
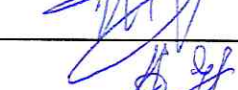
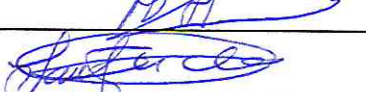
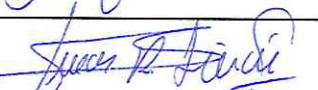
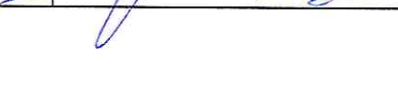
-Junta Directiva, con Presidenta, Vicepresidente, Secretaria, Tesorera y Vocales.

-Gerente.

-Equipo Técnico compuesto por los responsables de los diferentes servicios (Área económica, Recursos Humanos, Residencia, Taller Ocupacional, Centro de Día y Atención Temprana).

-A su vez, alguno de los anteriores servicios tienen personas encargadas de turnos, como por ejemplo, Residencia, Taller Ocupacional y Centro de Día.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María Ángeles del Cerro del Cerro	Presidente	
José María Sánchez Ruano	Vicepresidente	
Dolores Páez Vernalte	Secretaria	
Manuela Colastra Rodríguez	Tesorera	
Manuel Benito del Cerro Martín-Engeños	Jefe de Relaciones Públicas	
Amelia Huerta García-Suelto	Vocal	
Santiago Díaz-Mayordomo Alcázar	Vocal	
Juan Rodríguez Liñán	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

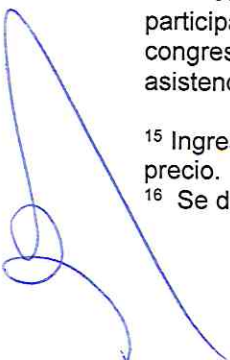
¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



Asociación para la atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (A.M.A.F.I.)

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.